

TRABAJO FIN DE GRADO

PROYECTO PROFESIONALIZADOR:

INVOLÚCRAME Y APRENDO. DEPORTE INCLUSIVO

Involve me and I learn. Inclusive sport

Autora: Virginia Castañeda Rodríguez

Tutora: Ana María de la Paz Vega Navarro

Grado en Pedagogía

FACULTAD DE EDUCACIÓN

Curso Académico 2014/2015

La Laguna a 8 de Junio del 2015

ÍNDICE

1. Título	2
2. Resumen	2
3. Abstract	2
4. Palabras Claves	2
5. Key Words	2
6. Introducción	3
7. Datos de Identificación	3
8. Justificación	4
8.1 Análisis de Necesidades	10
9. Objetivos del Proyecto	13
10. Metodología	14
11. Propuesta de Actuación	17
11.1 Psicomotricidad	17
11.2 Actividades Acuáticas	19
12. Agentes que Intervienen	21
13. Recursos Materiales y Humanos	21
14. Presupuesto y Financiación	22
15. Temporalización	23
16. Seguimiento de cada Acción	24
17. Propuesta de Evaluación del Proyecto	25
18. Conclusiones	27
19. Referencias Bibliográficas	28
20. Anexos	31

1. TÍTULO

INVOLÚCRAME Y APRENDO. DEPORTE INCLUSIVO

2. RESUMEN

Mi propuesta de Trabajo de Fin de Grado consiste en la elaboración de un proyecto profesionalizado basado en el Centro de Educación Especial Hermano Pedro, donde se trata de la importancia que tiene el deporte terapéutico de la mano del deporte inclusivo.

Se pretende dar a conocer la importancia y beneficios de este deporte, para su implantación rutinaria con la que podríamos encontrarnos en el día a día, pretendiendo consigo una plena integración en la educación física, de una manera normalizada con todos aquellos alumnos y alumnas con cierto grado de limitaciones. Por ello pretendo que se tenga en cuenta lo importante que es integrar e incluir a todos estos alumnos/as en las actividades físicas adaptadas y en los juegos del centro educativo.

3. ABSTRACT

My proposal Grade Final Project is the development of a professionalized project based at the Center for Special Education Hermano Pedro, where it comes to the importance of therapeutic hand sport inclusive sport.

It seeks to highlight the importance and benefits of the sport, for routine implantation which could meet on a day to day, pretending it a full integration in physical education, in a standardized manner with all those students with some degree of limitations. Therefore I intend to take into account how important it is to integrate and include all these alumni / ae in adapted physical activities and games of the school.

4. PALABRAS CLAVE

Discapacidad, N.E.A.E, inclusión, deporte terapéutico, actividad física adaptada.

5. KEY WORDS

Disability, N.E.A.E, including, therapeutic sport, adapted physical activity.

6. INTRODUCCIÓN

El objetivo del Trabajo de Fin de Grado (TFG) está orientado para poner de manifiesto las competencias que he adquirido a lo largo de cuatro años de carrera (2011/2015).

Este proyecto va dirigido a los alumnos/as con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE), afectados de discapacidades físico-psíquicas, abordando especialmente los casos de los alumnos/as con discapacidad motriz (con o sin silla de rueda). No es creada ni elaborada esta propuesta para mejorar una falta de personal o de trato a estos niños, sino que por el contrario, es creada debido a los grandes beneficios que esta práctica conlleva. Haciendo que cada vez se tenga más presente y dándole la importancia que verdaderamente posee. Porque, si nosotros somos felices practicando deporte, ¿ellos no tienen ese derecho? Recuerden, *la única discapacidad realmente peligrosa está en el cerebro de quienes creen que ser diferente es ser menor.*

El proyecto está diseñado teniendo en cuenta las características del C.E.E. Hermano Pedro. Donde la información que se ha recabado ha sido tanto del Proyecto Educativo del Centro, del Plan General Anual como de análisis de documentos internos, así como cuestionarios que se han realizado a diferentes docentes. De todo ello se ha obtenido la siguiente información:

7. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Mi plan de trabajo se desarrolla en el Centro de Educación Especial Hermano Pedro, que se encuentra situado en la zona de Ofra - Las Delicias, perteneciente al municipio de Santa Cruz de Tenerife. Fue construido por el Cabildo Insular de Tenerife en 1976 como centro Polivalente en Educación Especial, siendo traspasado a la Consejería de Educación en 1985, donde se constituye como *Centro específico de Educación Especial (CEE)* y actualmente siendo considerado como tal.

Es un centro comarcal que acoge alumnos/as de toda la isla, además de alumnos/as de otras islas. El centro cuenta con diversidad de alumnos y alumnas de entre 3 y 21 años de edad, que poseen algún tipo de discapacidad intelectual que puede o no estar asociada a discapacidades físicas y sensoriales. Para ello se realizan Adaptaciones Curriculares que se aparten Significativamente del Currículo (ACUS), de los cuales los alumnos/as que poseen esas necesidades educativas especiales son:

- *Discapacidad intelectual* (de grado profundo, severo y medio), motórica, visual y auditiva.
- *Trastorno graves de conducta* (alteraciones mentales severas, alteraciones emocionales y alteraciones del comportamiento), asociadas a discapacidad intelectual.
- *Trastorno Generalizados del Desarrollo* (Trastorno Autista, de Rett, Desintegrativo Infantil, Asperger y Trastornos Generalizados del desarrollo no especificado), asociadas a discapacidad intelectual.

En el centro se imparten los 3 niveles educativos, que son la Educación Infantil (hasta 7 años), la Educación Primaria (de 7 a 14 años) y Transito a la vida adulta (de 14 a 21 años). Destacar que dentro del alumnado escolarizado en estos grupos, existe un grupo de alumnos/as que están muy afectados, para los cuales se desarrolla un Programa de Calidad de Vida. Con la finalidad de dar respuestas a sus Necesidades Educativas Especiales¹.

En el (ANEXO 20.1) podremos contemplar una ampliación de la información sobre la estructura y funcionamiento del centro, así como recursos personales, materiales y una breve descripción de la situación socio-económica y cultural de la zona de influencia del centro, como las relaciones con la familia y el entorno.

8. JUSTIFICACIÓN

Como bien se nos muestra de primera mano en la LOMCE, *se establecerán las condiciones de accesibilidad y recursos de apoyo que favorezcan el acceso al currículo de los alumnos/as con necesidades educativas especiales y adaptarán los instrumentos, los tiempos y apoyos que aseguren una correcta evaluación de este alumnado. Donde todo niño o niña con discapacidad o sin ella tiene pleno derecho a recibir una educación integral.* Es solo con el paso de los años donde se ha ido acrecentando el interés e intervención en el mundo de la discapacidad, tanto la atención profesional como la social. En el cual los problemas, las dificultades y las barreras que han encontrado las personas con discapacidad han pasado a ser mostradas y examinadas públicamente (ANEXO 20.2). Por lo que consideremos complicado y difícil los términos como son Integrar, Incluir y Adaptar.

¹ Proyecto Educativo. C.E.E. Hermano Pedro

Una de las instancias primigenias que deben fundamentar todo planteamiento de actividad educativa con los alumnos/as discapacitados, hace referencia que lo más importante no es el hándicap o alteración que presenten, sino las capacidades existentes, como también, sus intereses y motivaciones.

No ver, no andar o no comprender una determinada indicación no debe enfocarse como una limitación en la planificación de actividades educativas. Muy al contrario, se impone un análisis de las capacidades operativas, de lo que el alumno/a es capaz de hacer, para poder desarrollar cuantas actividades se estimen conveniente en la búsqueda del mayor número de posibilidades de desarrollo personal y social².

Para todo ello, lo que se necesitan son unas adaptaciones curriculares que emanan de la concreción progresiva del currículum, como proceso de adaptación a las necesidades educativas. No son más que unas *estratégicas metodológicas* que los docentes deberán emplear como vías/o medidas específicas de atención a la diversidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje y que se dirigirán aquellos alumnos/as o grupos de ellos, que presenten diversos tipos de dificultades en su proceso educativos.

Garrido Landívar (1994:53) define a las adaptaciones curriculares como: *“Modificaciones que es necesario realizar en los diversos elementos del currículo básico para adecuarlos a las diferentes situaciones, grupos y personas para las que se aplica”*. En otras palabras, diremos que son elementos y medios para desarrollar la acción educativa, que tengan en cuenta las capacidades presentes, las ayudas y recursos de acceso, así como las adaptaciones que se desestimen para el alcance de los objetivos propuestos. Donde se tenga presente en un primer plano la característica de que todos los alumnos/as tienen unas determinadas necesidades educativas y que para satisfacerlas precisan, en el transcurso de sus distintas etapas de enseñanza, diferentes ayudas pedagógicas de tipo personal, material, etc.

Desde el comienzo de las sugerencias de la integración en el ámbito educativo, han sido muchos los intentos por adecuar los diferentes elementos curriculares a las posibilidades de aprendizaje de los alumnos/as, tratando con ello de conseguir la mayor normalización posible.

² Ruiz Munuera, A. y Vicente Roca, A.R. (2001). *Educación Física vs Fisioterapia en Integración de Motóricos*. Cuadernos de Educación Física y Deportes.

El punto principal del proyecto es el *área de la Educación Física*, y en relación a ello, el *deporte terapéutico*. La actividad física adaptada y el deporte en este mismo sentido, actualmente *son dos fenómenos sociales que se caracterizan por su trascendencia sobre las personas con algún tipo de discapacidad*. Crean un campo adecuado y sencillo para la *auto-superación*, buscan establecer objetivos a alcanzar para poder superarse día a día y luego a partir de ellos proyectar otros objetivos buscando un reajuste permanente³. Empieza a llegarse a un acuerdo sobre que una actividad física adecuada, comporta grandes beneficios a los individuos sanos y que estos beneficios pueden ser incluso mayores, si cabe, en el caso de sujetos con ciertas limitaciones. La actividad física puede, por un lado, paliar las deficiencias físicas y fisiológicas y, por otro, hacer que estos sujetos se sientan personas más seguras de sí mismas y capaces de realizar las mismas cosas que los demás, aunque con ciertas precauciones (Arráez, 1997a.)⁴

Por lo tanto, la práctica deportiva resulta fundamental en el mantenimiento de la salud y constituye un factor corrector de desequilibrios sociales, contribuyendo al desarrollo de la igualdad, creando hábitos favorecedores para la inserción sociales y fomenta la solidaridad. Es decir, únicamente no va a mejorar la función del organismo, sino que además tendrá efectos sobre autoestima, capacidad de relacionarse y áreas psicológicas de la persona. Jugará por tanto, un papel importante donde no será únicamente un juego, sino que posee un *papel significativo* en el proceso de *rehabilitación* en las personas con discapacidad.

Es por ello que este proyecto de mejora se centra en la implantación de una propuesta que trae consigo unos grande beneficios si es llevado de manera rutinaria, para conseguir con ello que se tenga en cuenta cada día más que si nosotros podemos llevar a cabo estas prácticas, ellos a pesar de sus dificultades y barreras, pueden adaptar e incluir el deporte en la vida cotidiana.

Consecuentemente, siempre que sea posible, los alumnos/as de un centro educativo con alguna alteración relacionada con su salud, deben intervenir en las clases de Educación Física con la mayor normalidad posible. Se tratará, en cada caso, de

³ Balcalls Carnevali, P. *Deporte Adaptado a personas con discapacidad*. Recuperado el 1 de Junio del 2015 de: <http://www.saludmental.info/Secciones/deporte/2008/deporte-discapacitados-abril08.html>

⁴ Arráez Martínez, J. M. (1998). *Teoría y praxis de las adaptaciones curriculares en la educación física*. Málaga: Edición Aljibe.

adaptar, limitar o eliminar las actividades que comporten un cierto riesgo y de aconsejar y potenciar aquellas más beneficiosas.

Es aquí por consiguiente donde llega el momento de mencionar cuáles son los diferentes deportes o consideraciones del deporte que existen para aquellas personas discapacitadas y que además nos ayudará a centrarnos en el tema y contenido principal de este proyecto, llegando al punto en el que explicaremos de primera mano la fase en la que se enmarca, el “*deporte terapéutico*”.

Según José Antonio García de Mirgo (1992) en su libro *Actividades Físico-deportivas para minusválidos*, el deporte para estas personas puede clasificarse en diferentes fases:

- I. **Fase de Rehabilitación** (deporte en/para la rehabilitación): Su objetivo es dotar al sujeto que sufre una discapacidad, la *movilidad* suficiente para que pueda adaptarse a su entorno y poder llevar una vida lo más normal posible. Esa discapacidad de la que hablamos puede ser a nivel motor, psíquico o psicomotor. En este caso, los deportes son un importante medio de acondicionamiento físico, de entrenamiento de fuerza, resistencia, movilización, conciencia del cuerpo y su posición en el espacio.
 - II. **Deporte Terapéutico:** Trata de adaptar las actividades físicas (juegos y deportes) a la discapacidad, es decir, adecuarlas a las características de cada una de las personas y con ello poder mejorar las *habilidades físicas*. Para todo ello, se aplicarán juegos y ejercicios que den un carácter lúdico y a su vez, que vayan desarrollando la autoestima de la persona con discapacidad, favoreciendo a su rehabilitación psicológica y le motivará para seguir trabajando y alcanzando objetivos de mejoría. Donde las personas entrenen habilidades que serán utilizadas en el día a día de su vivir, pudiendo aprender movimientos más complejos, aprender a trabajar en equipo, seguir normas y límites, comprender el rol que desempeña al practicar un deporte, mejorar el manejo de la frustración, etc. Este deporte, por tanto, debe de ser susceptible de poder modificarse para poder posibilitar la participación de personas con deficiencias, y discapacidades físicas, mentales y/o sensoriales.
- Si la capacidad es congénita o adquirida con muy corta edad, el paso principal consistirá en aplicar una correcta estimulación precoz, con todo tipo de ejercicios para el desarrollo psicomotor, potenciando tanto las partes afectadas, como las partes intactas del organismo, que ayudarán a desarrollar esas funciones que en

potencia posee el discapacitado, creándose su propio esquema corporal, principal problema con el que se va a encontrar en un futuro inmediato, al desorientarse en un mundo no adaptado a su discapacidad; deberá adaptarse a su entorno.

Si la discapacidad es adquirida, la misión de la del fisioterapeuta es importante, ya que realizará las funciones que el psicomotricista ha tenido que realizar en los afectados congénitos, buscando una auténtica reeducación motora.

Todas estas actividades serán ejecutadas de manera conjunta en diferentes sesiones, de forma que el discapacitado vaya incorporando a su rutina diaria el ejercicio físico como hábito higiénico en cuanto a movilidad se refiere.

- III. **Deporte Recreativo:** Se caracteriza por su principal objetivo como su propio nombre indica de ser recreativo y de diversión, además de en un segundo orden tiene un objetivo de integración (al realizar actividades juntos a personas sin discapacidad), de relación social y el sentirse útil. Este deporte busca la realización de actividades productivas, sobre todo a nivel de desarrollo personal. Las actividades físico-recreativas son un excelente medio para alcanzar un desarrollo personal armónico, y una forma de conseguir esa autovaloración con respecto al medio que le rodea, tan necesario en el discapacitado.

Este tipo de deporte se queda por tanto fuera del ámbito de la rehabilitación y del personal sanitario.

- IV. **Deporte de Competición:** Se caracteriza por la superación de sí mismo y la búsqueda de resultados competitivos. Este deporte contribuye al desarrollo personal del discapacitado a través de sus logros, la mejora de sus marcas, la mayor autonomía, etc. Cuyo objetivo es determinar el potencial físico de la persona y clasificar de manera que compitan entre sí personas con parecidas discapacidad.

- V. **Deporte de riesgo y aventura:** Son aquellas actividades que para los discapacitados supongan una dificultad extra. Así, la equitación puede resultar relativamente poco peligrosa para una persona no discapacitada⁵.

Así pues, finalizaremos definiendo la ***educación física adaptada*** como: “*una rama de la educación física, si se tiene en cuenta que esta última tiene por objetivo de estudio al hombre en situación de movimiento, adquiriendo algunos aspectos de otras ciencias. La educación física abarca de forma integral la conducta psicomotora del hombre integrando las áreas socioafectivas y cognitivas. La educación Física Adaptada (EFA)*”

⁵ García Mingo, J.A. (1992). *Actividades físicas y deporte para minusválidos*. Madrid: Campomanes

atiende a la persona con discapacidad en el ámbito laboral, asistencial, educativo y social, y contribuye en otras áreas a la estimulación y al desarrollo de la persona, trabajando con su capacidad remanentes y permitiendo incorporar la deficiencia a su estructura física y mental”⁶.

Pudiendo, por consiguiente, resaltar los beneficios psicológicos y sociales de la actividad física, ya que toda persona con alguna disminución de sus capacidades deberá enfrentar una sociedad construida sobre parámetros “normales”, siendo muchas veces estos parámetros las barreras que diariamente las personas con discapacidad deberán sortear. Y cuyo trabajo físico ayudará en un principio a abstenerse por momentos de los inconvenientes que esas barreras acarrearán; además fortalecerá su psiquis (afectivo, emotividad, control, percepción, cognición).

Pero lo que para nosotros es más importante, es que el **juego** crea un campo adecuado y sencillo para la auto-superación, busca establecer objetivos a alcanzar para poder superarse día a día y luego, a partir de ellos, permite proyectar otros objetivos buscando un reajuste permanente, un “feed-back”. La auto-superación no sólo acarrea beneficios de índoles psicológicos sino también sociales.

A todos estos beneficios se le suman los beneficios *terapéuticos*:

- Contribuye a mantener y mejorar las funciones corporales ya obtenidas en su etapa de tratamiento físico individual
- Mejorar las funciones motoras, sensoriales y mentales (tanto las que se encuentran en las zonas no disminuidas), tratando al individuo como un ser completo.
- Estimula el crecimiento armónico y previene deformidades, y vicios posturales⁷.

Por consiguiente y para finalizar esta justificación teórica, diremos que lo que se ha pretendido -válgame la redundancia-, es justificar y dar a conocer los beneficios del deporte terapéutico (educación física adaptada) así como la importancia que tiene el implantar y llevar a cabo en los centros la práctica deportiva con personas discapacitadas, intentando conseguirla de la forma más normalizada posible, teniendo

⁶ Hugo Campagnolle, S. (1998). *La silla de ruedas y la actividad física: Educación Física adaptada*. Barcelona: Paidotribo

⁷ Germán Zucchi, D. (2001). *Deporte y discapacidad*. Recuperado el 23 de Abril del 2015 de: <http://www.efdeportes.com/efd43/discap.htm>

en cuenta las limitaciones. Todo ello a través de la realización mediante el juego y el deporte. Que a su vez es lo que se pretende mejorar e integrar en este proyecto.

8.1 ANÁLISIS DE NECESIDADES

Una vez analizado el deporte terapéutico, como también la importancia que tiene la realización del mismo, debemos plantearnos en qué medida este deporte como terapia y como educación física adaptada, es llevado a cabo en las instalaciones del C.E.E. Hermano Pedro y a su vez conocer si en el centro se cuenta con los recursos necesarios, tanto materiales como humanos, para su realización. Para ello vamos a establecer unas dimensiones que tendremos en cuenta a la hora de realizar un análisis de necesidades, estas dimensiones son las siguientes:

DIMENSIONES	CRITERIO DE LAS DIMENSIONES	TÉCNICAS DE RECOGIDA
Profesorado	El profesorado se encuentra formado y capacitado para la realización de prácticas en relación al deporte terapéutico, así como de la importancia que ello conlleva.	Entrevista
Proceso de enseñanza aprendizaje	La metodología empleada es mediante un aprendizaje significativo y funcional, que asegure la participación activa del alumnado en el proceso de aprendizaje.	Observación
Organización y clima	Recurso y aprovechamiento. El centro cuenta con una dotación de materiales que emplean en relación a las necesidades de los alumnos, así como espacio suficiente y adaptado para el desarrollo de la enseñanza.	Entrevista y Observación

Cada una de estas dimensiones está en relación con una serie de indicadores que se pueden observar en el (ANEXO 20.3).

Como bien se ha podido prestar atención, las técnicas de recogida de información para la realización del DAFO han sido la entrevista y la observación. La entrevista ha sido utilizada como fuente de información para conocer la perspectiva de los profesionales sobre el deporte terapéutico (la importancia, implicación en el centro,

materiales...) Se caracteriza por ser una estructurada, compuesta por una serie de preguntas fijas para todos los entrevistados, formulada y organizada previamente, resultando semejante a la aplicación oral de un cuestionario. Su elevada estructuración permite conseguir información homogénea, a través de preguntas abiertas que invitan a ampliar el campo perceptual y reflexionar en voz alta sobre las explicaciones y atribuciones causales del entrevistado. Y por otro lado tenemos la observación, que se ha realizado tanto del lugar (espacio y materiales) como de los profesionales, con el fin de adquirir o detectar la información que necesitamos. Se lleva a cabo una observación no estructurada, considerada como una técnica cualitativa, que no recurre a la determinación de categorías predeterminadas para registrar los acontecimientos a registrar. Lo que no quiere decir que al término de la observación se formulen ciertas categorías para lograr una interpretación de los datos.

Después de resumir las características generales de los alumnos y alumnas, así como también las características específicas del C.E.E. Hermano Pedro, realizamos un análisis de necesidades, o un análisis DAFO, también conocido como matriz o análisis DOFA o FODA. Es una metodología de estudio de la situación de un proyecto, utilizado en este caso para conocer la situación real en que la que se encuentra el centro. A través de ella se conseguirá un análisis de las características internas (Debilidades y Fortalezas) y la situación externa del mismo (Amenazas y Oportunidades).

Es un método sencillo y eficaz que nos ayudará a decidir sobre el futuro, ayudándonos a plantear las acciones que se deberían de poner en marcha para aprovechar las oportunidades detectadas y a preparar a nuestro centro contra las amenazas, teniendo conciencia de nuestras debilidades y fortalezas. *“Tomar decisiones o adoptar estrategias en el actual mundo cambiante en el que nos desenvolvemos puede ser como jugar a la ruleta rusa si no lo hacemos basándonos en datos”*⁸.

En cuanto a **las fortalezas**, el centro cuenta con profesionales comprometidos e implicados, donde existe diversidad de opiniones e ideas que nos posibilita el crear un proyecto de mejora que de soluciones a las necesidades que se puedan presentar. Existe una variada y amplia cantidad de materiales para su utilización con los alumnos/as, con la facilidad de unas instalaciones adaptadas a las necesidades de ellos, con diferentes recursos didácticos con los que poder trabajar. La cooperación grupal es una fortaleza y

⁸Guíadelacalidad. *Análisis DAFO*. Recuperado el 29 de Abril del 2015 de: <http://www.guiadelacalidad.com/modelo-efqm/analisis-dafo>

debemos fomentarla para conseguir por parte de todos los profesionales una mayor implicación en la realización de todo tipo de actividades que se propongan, siempre que se encuentren adaptadas a las necesidades. Permitiendo a su vez una mejor comunicación entre ellos. Donde la mayor fortaleza es esta implicación y dedicación de los profesionales, debido a que pese sus limitaciones, es positiva y recompensando de este modo **las amenazas** existentes. Como puede ser la diversidad del colectivo al que tienen que hacer frente, escasa actualización de la formación profesional, así como también, la desigualdad de intereses que se pueden encontrar entre los profesionales implicados.

Por último, es necesario tener siempre presente las debilidades y las oportunidades que nos podemos encontrar a la hora de desarrollar este proyecto, ya que pueden ser condicionantes para su posterior desarrollo.

Las debilidades que nos encontramos son la falta de formación y especialización en relación al ámbito de la psicomotricidad y las actividades acuáticas (actividades físicas adaptadas), para el cual necesitan una renovada información inicial para tener los conocimientos básicos importantes. La falta de consenso que se pueden ocasionar entre los profesionales para tomar las decisiones, de unas formas u otras. Y por último y la más importante a la cual hay que hacer frente, es al tiempo, el tiempo necesario que deben disponer cada uno de los profesionales para poder llevar a cabo la realización de estas actividades.

En cuanto a **las oportunidades**, cabe destacar que la existencia de colectivo que se dedique a estos alumnos/as puede favorecer y fomentar la vida de estos niños/as de este centro. De este modo podemos destacar el apoyo de las familias al trabajo que realiza el centro, así como también el apoyo por parte del centro para que estos profesionales lleven a cabo diferentes proyectos y actividades, siempre y cuando el objetivo sea para la mejora de los alumnos/as del centro. (ANEXO 20.4)

A continuación se mostrarán las estrategias, o mejor dicho, la propuesta de actuación que se ha creado para una perfecta implantación del proyecto en el C.E.E. Hermano Pedro.

9. OBJETIVOS DEL PROYECTO

Los *objetivos generales* que se pueden resaltar de este proyecto son los siguientes:

- ✓ **Dotar** al alumno/a de la movilidad suficiente, autosuficiente y seguridad, para que pueda adaptarse a su entorno y llevar una vida lo más normalizada posible (autonomía).
- ✓ **Facilitar** el desarrollo de habilidades motoras y posturales a través de diferentes tareas motrices, físico-recreativas o físico-terapéuticas.
- ✓ **Utilizar** la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.

Los *objetivos específicos o secundarios* que por tanto se pueden resaltar son los siguientes:

- Descubrir, conocer y controlar progresivamente el propio cuerpo, formándose una imagen positiva de sí mismos, valorando su identidad sexual, sus capacidades y limitaciones de acción y expresión y adquiriendo hábitos de salud y bienestar.
- Actuar de forma cada vez más autónoma en sus actividades habituales, adquiriendo progresivamente seguridad afectiva y emocional, y desarrollando sus capacidades de iniciativa y autoconfianza.
- Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad, así como actitudes de confianza en sí mismo, de iniciativa e interés.
- Observar y explorar el entorno inmediato, con una actitud de curiosidad y cuidando hacia él, identificando las características y propiedades más significativas de los elementos que lo conforman y alguna de las relaciones que entre ellos se establecen.
- Adaptar y dominar de forma integral el medio acuático, favoreciendo y desarrollando las competencias (habilidades) motrices y cognitivas del alumnado/a con N.E.A.E.
- Familiarizar al alumno/a con el medio acuático superando la ansiedad y el miedo al agua.
- Conocer, a través del medio acuático el propio cuerpo desde una perspectiva sensorio motriz y perceptiva.
- Utilizar el lenguaje verbal de forma ajustada a los diferentes contextos y situaciones de comunicación habituales para comprender y ser comprendido por los otros/as,

expresar sus ideas, sentimientos, experiencias y deseos, avanzar en la construcción de significados, regular la propia conducta e influir en la de los demás.

10. METODOLOGÍA

Al comienzo de este apartado se va a presentar un esquema que vamos a tener en cuenta a la hora de hablar y hacer referencia a la metodología del proyecto, observémoslo en el (ANEXO 20.5).

Consecutivamente, a la hora de hablar de los aspectos metodológicos a tener en cuenta en la intervención educativa con alumnado con Necesidades Educativas Especiales, tanto en el aula como en el propio centro, deben ser la actividad y la experimentación; la globalización de las situaciones de aprendizaje; la actividad lúdica como procedimiento de aprendizaje y desarrollo; la funcionalidad y significatividad de los aprendizajes; la individualización y diferenciación en la respuesta educativa; la organización del espacio, el tiempo y los materiales; el aporte de un clima de seguridad y confianza; la socialización como conexión con su entorno natural y su contexto inmediato⁹.

Como bien se ha comentado en el párrafo anterior, son muchos los aspectos característicos que se tienen en cuenta y que por lo tanto, influyen a la hora de establecer y elegir una de las tantas metodologías que se puedan llevar a cabo.

A la hora de hacer referencia al proceso de enseñanza que se encuentra en el área de Educación Física (actividades físicas adaptadas) o mejor dicho del deporte terapéutico, nos encontramos con un amplio abanico de posibilidades para atender a cada una de las necesidades educativas presentes.

Se valora por lo tanto, que la tarea de los profesores y especialistas, es una labor difícil y complicada, ya que se pueden encontrar con diversas características en donde una misma sesión pueda utilizar diferentes modelos o estrategias de enseñanza, para atender con ello a cada una de las adaptaciones que cada alumno/a requiere. Son diversas por tanto las estrategias que se pueden considerar necesarias, como pueden ser, la asignación de tareas o de descubrimiento guiado, tareas grupales y/o individuales,

⁹ Gutiérrez Barrios, J. S. (2014/2015). *Programación del área de Educación Física*. C.E.E Hermano Pedro

donde siempre y en todo momento se encontrará presente las competencias del alumnado.

A la hora de establecer los agrupamiento de los alumnos/as, dependerán como bien anteriormente se ha mencionado, de las competencias de los niños y niñas, donde a pesar de la diversidad que se encuentran tanto en el centro como en esta área, los niños/as de un mismo grupo puedan trabajar en tareas flexibles que sean establecidas para trabajar en grupo, es decir, donde las competencias del alumno, las limitaciones y posibilidades de cada uno que confortan el grupo sean de la mayor similitud posible, para permitir con ello el funcionamiento esperado de las clases, así como el de la realización de las actividades.

Hay entonces que dejar bien claro que la metodología que se llevará a cabo siempre estará conforme con el contexto en el que se realiza y teniendo en cuenta a los alumnos/as con los que se van a trabajar. Donde las actividades y tareas que se propongan deben ser fácilmente accesibles por todos los alumnos/as, de forma que no supongan ningún elemento de discriminación.

La metodología que prima en la realización de este tipo de deporte y actividades es una metodología centrada en un *aprendizaje significativo*, a favor de garantizar esa construcción de los aprendizajes, por los propios alumnos/as, a través de las múltiples interacciones que tiene con su entorno. Es decir, los nuevos conocimientos se incorporan en forma sustantiva en la estructura cognitiva del alumno/a. Esto se logra cuando el alumno/a relaciona los nuevos conocimientos con los anteriores adquiridos.

Y a su vez una metodología centrada en un *aprendizaje funcional*. Un aprendizaje que se consigue cuando la persona que lo ha realizado puede utilizarlo en una situación concreta para resolver un problema determinado, es decir, la posibilidad de usar lo aprendido para abordar nuevas situaciones, siendo capaz de efectuar nuevos aprendizajes. Siempre es importante la unificación a su vez del aprendizaje significativos, donde ambos se encuentren presentes en la metodología, para que así el alumno/a sea capaz de ligar la información nueva con la que ya poseen, reajustando y reconstruyendo ambas en el proceso de asimilación de los contenidos. *Con todo ello*

*queremos decir que la estructura de los conocimientos previos condiciona nuevos conocimientos y experiencias y éstos, a su vez, modifican y reestructuran lo primeros*¹⁰.

Por otro lado se defiende y se lleva consigo una **metodología activa**, en la que el alumnado sea el principal protagonista, y donde el profesor sea el guía y orientador de dicho proceso y el encargado de buscar métodos, técnicas y estrategias para convertir el proceso de enseñanza en actividades que fomenten la participación activa del alumnado y todo ello lleve al aprendizaje¹¹. Este proceso de enseñanza-aprendizaje, es favorecedor de una gran diversidad y variedad de tareas físico-motrices y/o juegos motores, de carácter preferentemente lúdico, de respeto y atención a la diversidad. Teniendo siempre presente en estos aprendizajes la *motivación*, punto verdaderamente importante dados los niveles de frustración del alumnado.

Y por último, un metodología **individualizada**, donde a pesar de atender a los alumnos y alumnas en grupo, seamos capaces de atender a las necesidades del alumnado y de las diversas características presentes en ellos. Dando respuesta por lo tanto a las demandas que cada uno de ellos requieren y a su vez proporcionándoles en la medida de lo posible los medios humanos y materiales que necesiten.

Sin olvidarnos por consiguiente, de crear un clima de seguridad y confianza donde los profesores y especialistas sean uno más de estos alumnos/as, es decir, donde su papel se caracterice por ser afectivo, de mediar y donde siempre se debe de potenciar la autoestima del alumnado y su integración social. Siendo un símbolo de una ley aseguradora y un compañero simbólico que se involucre en la actividad. Destaque además la no directividad: donde los educadores no dirigen situaciones, ni impone sus deseos; propone, ayuda, aporta y colabora. Se trata por tanto que los niños y niñas sean autónomos¹².

Las **estrategias metodológicas** que se plantean en este proyecto son el **juego** y la **organización grupal**. A continuación en el (ANEXO 20.6) se verán detalladas cada una de las características de estas estrategias.

¹⁰ Universidad Internacional de Valencia (2015). *El aprendizaje Funcional en el aula ordinaria*. Recuperado el 1 de Mayo del 2015 de: <http://www.viu.es/blog/el-aprendizaje-funcional-en-el-aula-ordinaria/>

¹¹ Andreu Andrés, A., Labrador Piquer, J. (2008). *Metodologías Activas*. Universidad Politécnica de Valencia. Recuperado el 1 de Mayo del 2015 de: <http://www.upv.es/contenidos/EQIN/info/U0553826.pdf>

¹² Llorca Llinares, M., Ramos Díaz, V., Sánchez Rodríguez, J., Vega Navarro, A. (2002). *La Práctica Psicomotriz: Una propuesta educativa mediante el cuerpo y el movimiento*. Málaga: Ediciones Aljibe.

11. PROPUESTA DE ACTUACIÓN

Una vez analizada la estructura del centro, desarrollada la justificación y explicada la metodología defendida en el proyecto, he decidido hacer una propuesta de actuación que se base en: *Psicomotricidad y Actividades Acuáticas*.

Estas *propuestas de actuaciones* se van a centrar en las siguientes características:

11.1 PSICOMOTRICIDAD

“Basada en un visión global del ser humano, de la unidad del cuerpo y el espíritu, el término ‘Psicomotricidad’ integra las interacciones cognitivas, emocionales, simbólicas y corporales en la capacidad de ser y de actuar del individuo en un contexto psicosocial. La Psicomotricidad, así definida, desempeña un papel fundamental en el desarrollo de la personalidad humana”.

Se va a entender por lo tanto como una manera de concebir a la persona, de entender la expresividad infantil como una globalidad en la que confluyen aspectos motrices, cognitivos y socioafectivos como elementos que configuran la personalidad y que nos permiten su comprensión. La principal finalidad de la Psicomotricidad es por consiguiente *el desarrollo de las competencias motrices, cognitivas y socioafectivas que se ponen de manifiesto a partir del juego y del movimiento*. La intervención psicomotriz parte del concepto de Estructuración Recíproca (Mucchielli y Bourcier, 1979), es decir, que el niño o la niña organizan poco a poco el mundo a partir de su propio cuerpo y en la relación que establecen con las personas y objetos que le rodean¹³.

La psicomotricidad rompe con el planteamiento fisiológico de Descarte de entender al individuo como una dualidad mente-cuerpo, defiende que somos una unidad que vive y se expresa globalmente. Es en los años 70 es donde la psicomotricidad accede al ámbito educativo y se encuentra vinculada a la Educación Especial, donde luego se generaliza hacia la Educación Infantil y Primaria, etapa donde los niños/as parten de la globalidad hacia el descubrimiento propio. Por lo tanto podemos afirmar que *el contenido de la psicomotricidad está ligado íntimamente al concepto de cuerpo y sus experiencias*. Madeline Abbadie (1977) la considera como una técnica que favorece el descubrimiento del cuerpo propio, de sus capacidades en el orden de los movimientos,

¹³ Llorca Llinares, M., Ramos Díaz, V., Sánchez Rodríguez, J., Vega Navarro, A. (2002). *La Práctica Psicomotriz: Una propuesta educativa mediante el cuerpo y el movimiento*. Málaga: Ediciones Aljibe

descubrimiento de los otros y del medio de su entorno. De esta manera, debe de ser pensada en función de la edad, los intereses del niño y de su unidad¹⁴.

Los niños y niñas con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo tienen un *desarrollo madurativo más lento o en algunos casos está bloqueado*. Es precisamente en la evolución de este desarrollo donde queremos incidir en la práctica psicomotriz, entendiendo al niño/a como un ser global: somático, afectivo y cognitivo. Esta práctica no pretende dirigirse a una parcela específica de este desarrollo, sino que el planteamiento va mucho más allá, intentamos movilizar el imaginario (mundo emocional) para que el niño se exprese por vía corporal y poder así ayudarle a liberarse de lo que le perturba, de lo que le impide sentirse bien en su piel, para que luego pueda relacionarse de otra manera más sana con el entorno y acceder más fácilmente a los aprendizajes cognitivos.

La práctica psicomotriz de cada niño le hace evolucionar según sus necesidades, facilitándole un óptimo desarrollo. Mediante la acción sensoriomotriz, el niño/a va, adquiriendo el yo corporal, es decir, llega al conocimiento del mundo de los objetos y de los demás por medio de las experiencias de *exploración, manipulación y coordinación*, que le proporciona la acción corporal. Va construyendo y asimilando su esquema corporal llegando a la adquisición de las capacidades mentales de análisis, síntesis, abstracción y simbolización.

Como *objetivo fundamental*, la práctica psicomotriz pretende que en un tiempo, en un espacio determinado y con unos materiales ajustados, el niño/a pueda expresar, vivenciar y elaborar su totalidad corporal. Esa totalidad corporal o unidad de placer se exterioriza a través de la expresividad psicomotriz, que es la forma de manifestarse y relacionarse del niño/a con el mundo que le rodea. Para ello, se parte de unos principios, se plantea unos objetivos y se le ofrece un encuadre y una estrategia metodológica con la que se desarrollarán las actividades. El recurso empleado no puede ser otro que **el juego**¹⁵.

Los contenidos de esta práctica se centran en bloques en función de diferentes áreas; **Ámbito de Autonomía Personal**: descubrimiento y conocimiento del cuerpo como fuente de sensaciones, acciones, relaciones y experiencias. Descubrimiento de las

¹⁴ Llorca Llinares, M. y Vega Navarro, A. (1998). *Psicomotricidad y Globalización del currículum de Educación Infantil*. Málaga: Ediciones Aljibe

¹⁵ PGA (2010/2011). *Departamento de Expresión Corporal*. C.E.E. Hermano Pedro

posibilidades de movimiento del cuerpo y sus capacidades de acción en el entorno próximo, es decir, habilidades y destrezas manipulativas. Y expresión y comprensión de las emociones. **Ámbito de Autonomía Social:** Juego, ocio y tiempo libre. Vida en sociedad. Normas de convivencia, valores y habilidades sociales. Y el **Ámbito de Comunicación y Representación:** Lenguaje corporal. El cuerpo: imagen y percepción. El movimiento: habilidad y situación motriz.

11.2 ACTIVIDADES ACUÁTICAS

El agua es un elemento esencial para la vida, el ser humano está relacionado íntimamente con él desde el periodo prenatal. El recién nacido es capaz de dominar el medio acuático antes de alcanzar en su desarrollo psicomotor la bipedestación, este hecho es resumido por la célebre frase “nadar es andar” (Fouace, J. 1985).

En el transcurso de los últimos años el concepto de Actividad Acuática Adaptada (A.A.A.) ha experimentado profundos cambios. El contenido y los objetivos han sido modificados y el colectivo al que se dirigían estas actividades se ha ampliado de manera considerable. *La idea de deporte para todos es aplicada progresivamente a todas las personas, independientemente de sus limitaciones o alteraciones.* Así nació el concepto de Actividades Acuáticas Adaptadas que engloba todo el movimiento, todas las actividades en el medio acuático, tomando en cuenta los intereses, las necesidades y las aptitudes de las personas afectadas de algún tipo de restricción, deficiencia o hándicap conforme a la definición de la Organización Mundial de la Salud.

La A.A.A. engloba, por tanto, toda forma de movimiento que tenga por objetivo la educación, la reeducación, la terapia, el ocio y/o las actividades deportivas. Las adaptaciones en los programas acuáticos pueden ser pedagógicas, técnicas, reglamentarias o estructurales, según el tipo de deficiencia y de enfoque que quiera darse¹⁶.

Es habitualmente en edad escolar que la relación con el medio acuático se basa exclusivamente en la enseñanza de los estilos de natación, llevándonos al error de creer que el medio acuático es el deporte de la natación. Sin desmerecer de ninguna manera a uno de los deportes más completos y saludables que existen, como es la natación,

¹⁶ Villagra Astudillo, H. A. (2007). *Hidroterapia y actividad acuática adaptada: parálisis cerebral, autismo, síndrome de Down*. Junta de Andalucía. Consejería de Turismo, Comercio y Deporte. Recuperado el 25 de Mayo del 2015 de: http://www.munideporte.com/imagenes/documentacion/ficheros/20070829155807Ponencia_Hector_Ariel_2.pdf

debemos llegar mucho más allá. Tenemos que utilizar el medio acuático en toda su magnitud y aprovechar todas las posibilidades que nos ofrece para el desarrollo *integral de la persona*.

Una de las causas por las que actualmente existe un mayor aprovechamiento del medio acuático por parte de los maestros/as y profesores/as de E.F y especialistas para el desarrollo de sus respectivos programas, son los *beneficios* que se obtienen durante la práctica de actividades físicas en el agua. Esos beneficios afectan a los distintos ámbitos: *físico, fisiológicos, cognitivo, psicomotriz, social, afectivo y emocional*, y por tanto nos va a *permitir alcanzar el desarrollo integral del alumno*, que no es otro que uno de los grandes objetivos del sistema educativo¹⁷.

Los niños/as con discapacidades físicas y motoras, pueden encontrar en las actividades acuáticas un camino hacia el bienestar. De donde la mayoría de veces las mejoras se consiguen a través del *juego*, un fuerte elemento de motivación que permite al niño/a y al adulto controlar su esquema corporal en el medio acuático.

La práctica de este deporte estimula la capacidad cardiorrespiratoria, desarrolla en armonía todo el organismo, relaja la excesiva tonicidad muscular de la tarea diaria, ayuda a mejorar la coordinación y el balance, forzando a los niños y niñas a dominar diversos movimientos dentro de este medio para mantener el equilibrio, situación que les permite orientarse perfectamente en el espacio. Por lo tanto se considera como una actividad adecuada porque respeta la evolución psicomotriz del niño/a con N.E.A.E en sus distintas etapas. Favoreciendo no solo las posibilidades motrices, sino a su vez posibilidades lúdicas y sociales, brindando infinidad de oportunidades para llevar a cabo un aprendizaje significativo.

En función a estas actividades acuáticas los contenidos principales que se van a tener presente, estarán en relación a dos bloques como son: *la supervivencia en el medio acuático* (la familiarización, la respiración, la flotación y la propulsión) y *el dominio del medio acuático* (habilidades acuáticas). Desarrollo del esquema corporal (lateral, coordinación segmentaria, coordinación dinámica general...).

¹⁷ Gutiérrez Barrios, J. S. (2014/2015). *Programación del área de Educación Física*. C.E.E. Hermano Pedro

12. AGENTES QUE INTERVIENEN

Este apartado está dedicado para aquellos profesionales que intervienen en este proyecto de mejora y las funciones que ejercen cada uno de ellos con los alumnos/as que poseen diferentes necesidades educativas. Además destacando que todo profesional especializado, no ofrecerá únicamente la realización de su tarea con el alumnado, sino que por otro lado actuará como asesor y enseñará y mostrará a los otros profesionales que intervienen en la ejecución del proyecto, la forma de realizar su trabajo específico, para que juntos puedan avanzar y mejorar en las consecuciones de los objetivos de manera conjunta y coordinada.

Los principales agentes que intervienen es este proyecto de mejora son: el fisioterapeuta, el profesor especialista en Educación Física (pedagogía terapéutica), la logopeda, la psicomotricista y la pedagoga. Cuyas funciones están presentes en el (ANEXO 20.7).

13. RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS

Con los *Recursos Humanos* (personales) se hace referencia a todas las personas que se encuentran implicadas en este proyecto con las determinadas funciones que anteriormente se han desarrollado. Con ellos se hace mención a los agente principales que están implicados de manera integral en el proyecto como son: Pedagoga, Fisioterapeuta, Logopeda, Especialista en Educación Física y Psicomotricista. Además de ellos debemos de contar con el apoyo e implicación del Equipo Directivo del centro, para la aprobación y el permiso de poder llevar a cabo este proyecto. Se demandan también auxiliares educativos que puedan ayudarnos al transporte y traslado de los niños/as, así como también de monitores favoreciéndonos el desarrollo de habilidades y destrezas específicas, para la mejora de la respuesta educativa en aspectos organizativos, coordinados en todos los aspectos por los especialistas.

Por otro lado hacemos referencia a los *Recursos Materiales*, en los cuales hacemos referencia a los recursos con los que el centro cuenta y aquellos recursos con los que no contamos y nos hicieran falta. A continuación vamos hacer un balance de todos aquellos materiales con los que el centro cuenta; donde como primordial se requiere gimnasio y piscina.

El *gimnasio* a su vez cuenta con: Mesa de ping-pong, raquetas y pelotas de ping-pong, pelotas de fútbol, balones de baloncesto, balones de voleibol, pelotas de foan, de goma..., raquetas, volantes y redes de bádminton, aros, bancos zuecos, conos, picas, bolos, colchonetas, globos, pañuelos, palos de hockey, pelotas de hockey, porterías de hockey, cassette y cintas de música, espaldera, cojines de diferentes formas, tamaños y colores, cuerdas, petanca y bola canaria, mancuernas, tensores, cuerdas, pinturas, steps, maderas de diferentes tamaños y grosor, silbato, cronómetro, espejo, materiales audiovisuales, así como otros materiales fungibles.

La *piscina* cuenta con las adaptaciones necesarias como son: climatización, grúa eléctrica, camilla hidráulica, rampas, tablas, churros, flotadores y diferentes juegos de pelotas, colchonetas, plomos, palas, armarios y duchas.

A la hora de establecer recursos necesarios tanto humanos como materiales con los que no cuenta el centro, hay que hacer referencia de que con los “Humanos” disponen para su demanda y de los “Materiales” se dispone de la gran mayoría de ellos, con los que se puede realizar dichas sesiones. Pueden ser necesarios algún material para las actividades acuáticas como es dotar el interior de la piscina de barras de apoyo, así como aletas de diferentes tamaños para los niños/as, anillos hinchables, más variedad de flotadores de (corcho o espuma), sandalias de plomo, entre algunas de las variedades de materiales para el agua. Así como también algunas medidas de seguridad para ella.

Una vez concluida la lista de los materiales con los que se cuenta en el centro y aquellos materiales que deberían de adquirirse, se pasará a continuación a la realización del presupuesto y financiación.

14. PRESUPUESTO Y FINANCIACIÓN

Los recursos económicos son fundamentales para el desarrollo de un proyecto, hay veces que simplemente con fondos propios podemos programar y ejecutar proyectos, pero la mayoría de las veces, necesitamos de ayuda o subvenciones externas, normalmente de Instituciones Públicas. Por todo ello vamos a intentar ajustar el presupuesto lo máximo posible a la realidad.

Este proyecto de mejora fijará sus costes principalmente en el salario de aquellos profesionales que se encargarán de venir al centro para realizar los cursos formativos necesarios para una mejora de la participación e implicación de cada uno de los agentes

que participan en este proyecto. Con el fin de mejorar la calidad de la docencia y formación a la hora de realizar las prácticas (sesiones) y a la hora de la utilización de los recursos didácticos.

Gracias a la dotación con la que el centro cuenta de los recursos relacionados a las necesidades de los alumnos/as en el área de expresión corporal, como son el gimnasio y las piscina, materiales didácticos y espacios suficientes, lo único necesario como bien se mencionó en el apartado anterior, es una mayor variedad de materiales acuáticos, barras o pasamanos alrededor de toda la piscina, como además algún material de seguridad para cualquier urgencia que se pueda presentar dentro de la piscina, debido a las dificultades a las que se encuentran, como una alarma de detección de inmersión de cualquier personas, así como también se pudiese invertir en la renovación y mejora de los materiales con los que ya se cuenta, nuevos recursos, que nunca estarán de más.

Posteriormente en el (ANEXO 20.8) se les presentará el desglose de los gastos que se pueden ocasionar.

15. TEMPORALIZACIÓN

A la hora del establecimiento general de la temporalización y una vez ya especificadas las actividades, diremos que irá en función del programa educativo del centro durante el curso escolar 2015/2016, con la finalidad de que se siga implantando durante los siguientes cursos académicos.

Este proyecto de mejora se aplicará durante los meses de Septiembre del 2015 hasta Junio del 2016. Teniendo en cuenta las condiciones que presentan los alumnos/as y dado que no resisten más de una hora, las sesiones se limitarán a ese tiempo. Se realizarán cuatro veces en semana, lunes y miércoles psicomotricidad y martes y jueves actividades acuáticas. Sin olvidar que el proyecto siempre y cuando se desarrolle, irá acorde a las necesidades y conformidades que tenga la pedagoga o coordinadora del centro, por lo que el tiempo puede ser adaptable. Constituyendo también un horario aproximado, debido a que pueden ser influido por otros factores (como pueden ser salidas del centro).

Tiene una aproximación de 150 horas, en las que se encuentra divididas, en presentaciones, charlas, cursos o formación, implantación o realización de las actividades y juntas.

En el siguiente calendario se va a mostrar la distribución de las sesiones y a continuación, un cronograma en el que se hacen explícitas las actividades que se van a realizar (ANEXO 20.9)

Según crean convenientes los docentes de prácticas o la pedagoga tienen flexibilidad en las sesiones para alargarlas o acortarlas según crean oportunos para el colectivo. Las actividades de psicomotricidad irán en función primeramente de la autonomía personal, seguido de la social y terminando por el ámbito de comunicación y representación. Así como las actividades acuáticas que comenzarán por la supervivencia del medio acuático en donde hay cabida para la familiarización al agua, la respiración, la flotación y la propulsión. Terminando progresivamente por el dominio de este medio, donde se les capacite con las habilidades acuáticas básicas y necesarias. Y donde las actividades irán en función de las charlas y formación recibida y acorde a las necesidades de los alumnos/as.

16. SEGUIMIENTO DE CADA ACCIÓN

Hay que ser consciente en todo momento que a la hora de atender a las necesidades educativa de los niños y niñas del centro, tanto en relación a los sistema de enseñanza-aprendizaje como la evaluación, deben tener en cuenta la diversidad y por tanto la individualidad que dichas necesidades conlleven, siendo necesario en todo momento las adaptaciones del proceso y modelo educativo a las mismas y por tanto siendo éstas las que determinen la labor docente, en la que la adaptación curricular debe estar presente.

La evaluación que vamos a llevar a cabo en la implantación de este proyecto se puede caracterizar por ser una evaluación en la mayoría de los casos centrada en la observación sistemática de las conductas, emociones, habilidades y destrezas de los alumnos y alumnas que se desarrollan a lo largo de los procesos.

Para ello se establecerá en primer lugar una *evaluación inicial*, para poder determinar los conocimientos previos del alumnado, el grado de manejo y desenvolvimiento en el medio acuático, así como los niveles de maduración en el que se encuentran situados los alumnos/as en el ámbito psicomotriz. Una *evaluación continua* (procesual) que nos permitirá tomar decisiones de mejora sobre la marcha en relación a los contenidos de trabajo más relevantes. Y por último una *evaluación sumativa o final* donde se valorarán los objetivos alcanzados, tanto a nivel grupal como individual. Por

lo tanto se llevará un seguimiento global, continuo y formativo, que nos permita obtener la información y datos necesarios para el siguiente apartado del proyecto, “La Propuesta de Evaluación del Proyecto”.

Pero no solo nos quedaremos con esa evaluación, sino que además evaluaremos a través de uno de los instrumentos más importantes como es la “observación”, ya que para evaluar hay que observar. Pero observar no significa mirar. Observar en este caso es sinónimo de comprender. Para evaluar hay que comprender al niño y la niña. Se requiere por tanto una observación directa y sistemática que constituirá la técnica principal del proceso de seguimiento de cada acción (ANEXO 20.10).

En definitiva, no solo queremos evaluar y llevar un control de la capacidad de aprender y enseñar sino también de la calidad de vida: el desarrollo y equilibrio afectivo. Cuya finalidad es el logro de las metas establecidas.

17. PROPUESTA DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO

“La evaluación del sistema educativo se orientará a su permanente adecuación a las demandas sociales y a las necesidades educativas y se aplicará sobre el alumno, el profesorado, el centro, los procesos educativos y sobre la propia Administración”. (art. 62.1)¹⁸.

Para analizar el impacto que ha tenido el proyecto, se debe evaluar a través de las diversas hojas de registro que han sido el resultado de diversos seminarios de los agentes que intervienen al finalizar cada trimestre. Esta evaluación es un proceso de recogida sistemática de información referente a la naturaleza y a la calidad de los educativos presentados. Esto es lo que nos permite hacer un análisis del proyecto.

A través de esta evaluación se nos va a posibilitar el conocer si realmente hemos conseguido los objetivos que nos planteamos, y a la vez nos va a permitir conocer y reflexionar en qué hemos acertado y en qué hemos fallado para poder estar en condiciones de mejorar nuestras acciones y proyectos futuros. Hay que tenerla presente, a la evaluación como un proceso, no como un momento puntual al final de la ejecución

¹⁸ González Ramírez, T. (2000). *Evaluación y calidad del profesorado. Evaluación y gestión de la calidad educativa.* (pp. 130). Málaga: Aljibe.

del proyecto; debe por tanto estar presente tanto en su diseño como en su ejecución, no solamente en su momento final.

Este proyecto se evaluará de tres formas: en un primer lugar, antes de comenzar a llevar a la práctica este proyecto de mejora es necesario realizar una *evaluación inicial* (previa), aquella que se realiza al terminar la formulación del proyecto y que nos va a permitir conocer las condiciones en las que se encuentra los alumnos y alumnas. Esta evaluación se realizará a través de una hoja de registro individualizada a cada uno de los alumnos/as. Una *evaluación intermedia*, que se realizará en varios momentos durante el periodo de ejecución del proyecto y la cual nos permitirá, una vez analizada la información recogida de las acciones realizadas y visto los posibles desvíos acontecidos con respecto al proyecto, adoptar las medidas necesarias para corregirlos y evitar nuevas desviaciones. Es decir, esta evaluación nos permitirá ver si estamos en la línea de ir consiguiendo los objetivos previstos. Y por último una *evaluación final*, donde finalizada la ejecución del proyecto, nos permitirá analizar de forma concreta todos los aspectos de la implantación y sus resultados. Para ver en qué medida la ejecución de este proyecto ha servido para avanzar en la dirección de los objetivos del proyecto. En esta evaluación final, se llevará a cabo la realización de la misma evaluación inicial (misma hoja de registro), para saber si los índices han mejorado y poder observar la evolución del aprendizaje.

Desarrollaremos a través de una hoja de registro más específica una prueba objetiva, que mide el rendimiento de los alumnos/as, para poder observar sus resultados, y poder asesorar la información adquirida.

Esta propuesta de evaluación de proyecto cuenta además con tres conceptos básicos que hay que evaluar, como son la adecuación, la eficacia y la eficiencia. Seguidamente en el (ANEXO 20.11) se le explicará cual son las características y funciones de estos tres conceptos.

Esta evaluación la realizarán todas aquellas personas que participan conjuntamente en la ejecución del proyecto, es decir, aquellas personas que desarrollan el proyecto de forma directa. Y cuya evaluación debe tener una doble dimensión: cuantitativa y cualitativa. La primera que nos permita recoger datos precisos para la elaboración de los indicadores previstos. Del mismo modo, recogemos observaciones, opiniones, sugerencias... que conformarán la evaluación cualitativa. En los anexos se mostrarán las

herramientas, variables e indicadores que se van a utilizar para analizar los resultados del proyecto.

Con todo esto se puede resaltar que el objetivo final y lo que se pretende con esta propuesta de evaluación del proyecto, es poder ver y considerar si los objetivos (generales y específicos) que se han establecido se han cumplido y si fuese o no así la manera y grado en el que se han cumplido (ANEXO 20.12). Debido a que es un proyecto aproximado y que a medida que se desarrolle se irá viendo las faltas o errores que tienen y con ello posibilitarnos el ir mejorándolo y desarrollándolo con el tiempo.

18. CONCLUSIONES

Como bien dijo Benjamín Franklin: *“Dime y lo olvido, enséñame y lo recuerdo, involúcrame y lo aprendo”*. Este trabajo ha sido realizado e inspirado en las prácticas que he realizado durante tres meses en el C.E.E. Hermano Pedro, considerada como una experiencia gratificante, única e inigualable. Donde no había ni un solo día, que entrara al centro y me fuera del él, sin que los alumnos/as me enseñaran algo nuevo.

Siempre he querido centrarme y ayudar aquellas personas que por diferentes motivos nos pueden desarrollarse de la mejor manera posible en la sociedad, la cual nos presenta unas barreras que dicen ser “normales”, siendo para ellos las barreras diarias a las cuales tienen que hacer frente.

Los seres humanos somos, sentimos y nos movemos diferentes unos de otros y es que en realidad somos personas con diferentes capacidades. Por lo que todos tenemos el derecho a la igualdad y equiparación de oportunidades. Basándonos en este trabajo en la relación en el deporte terapéutico y en las actividades físicas adaptadas.

Lo que he querido reflejar en este proyecto, es lo que he podido lograr en estos tres meses de prácticas, lo que me han enseñado, pero sobre todo y lo más importante lo que me han involucrado. Ser diferente, no es ser menos, ser distinto no es ser raro, ser especial es ser uno más de nosotros, uno más que necesita que existamos personas capaces de comprometernos con lo que es único, con lo que es opuesto o contradictorio, con personas capaces de agradecer la milésima más pequeña del tiempo que les dedicamos.

Comprometerme con la vocación, con la creatividad y con la innovación, de buscar y crear el mejor futuro que pueda estar en nuestras manos para estos niños/as. Niños/as que no se definen por tener una discapacidad, sino que al contrario, están definidos por como hacen frente a los desafíos que la discapacidad le presenta y que no se encuentran en desventajas por sus condiciones, sino únicamente se encuentran desafiados y capacitados de forma diferentes.

Por ello he querido comprometerme con este proyecto, para intentar facilitar lo que ya estos alumnos/as tienen difícil e intentar aportar con él diversos beneficios para todos ellos. Pero sobre todo y lo más importante como bien dije al principio, para hacer ver que la única discapacidad realmente peligrosa está en el cerebro de quienes creen que ser diferente es ser menos.

19. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Andreu Andrés, A., Labrador Piquer, J. (2008). *Metodologías Activas*. Universidad Politécnica de Valencia. Recuperado el 1 de Mayo del 2015 de: <http://www.upv.es/contenidos/EQIN/info/U0553826.pdf>
- Arráez Martínez, J. M. (1998). *Teoría y praxis de las adaptaciones curriculares en la educación física*. Málaga: Edición Aljibe.
- Balcalls Carnevali, P. *Deporte Adaptado a personas con discapacidad*. Recuperado el 1 de Junio del 2015 de: <http://www.saludmental.info/Secciones/deporte/2008/deporte-discapacitados-abril08.html>
- Ballesteros Velázquez, B. *Investigación en Educación Social*. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Recuperado el 23 de Mayo del 2015 de: http://www.uhu.es/agora/version01/digital/numeros/06/06-articulos/monografico/pdf_6/belen.pdf
- Blanco Rodríguez, A., Bonany Jané, T., Carol Gres, N., Ríos Hernández, M. (2006). *Actividades físicas adaptadas. El juego y los alumnos con discapacidad*. Badalona: Paidotribo.
- Boletín Oficial del Estado (BOE) 3 de Diciembre de 2013. *Disposiciones Generales*. Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre. Recuperado el 30 de Marzo del 2015 de: <http://www.boe.es/boe/dias/2013/12/03/pdfs/BOE-A-2013-12632.pdf>

- Esperanza Ferrera, C., Pérez Ortega, A. (2008). *Deporte terapéutico*. C.E.E Hermano Pedro
- García Mingo, J.A. (1992). *Actividades físicas y deporte para minusválidos*. Madrid: Campomanes.
- Germán Zucchi, D. (2001). *Deporte y discapacidad*. Recuperado el 23 de Abril del 2015 de: <http://www.efdeportes.com/efd43/discap.htm>
- González González, E. (1995). *Necesidades Educativas Especiales: Intervención Psicoeducativa*. Madri: CCS, Tercera Edición.
- González Ramírez, T. (2000). *Evaluación y calidad del profesorado. Evaluación y gestión de la calidad educativa*. (pp. 130). Málaga: Aljibe.
- Guíadelacalidad. *Análisis DAFO*. Recuperado el 29 de Abril del 2015 de: <http://www.guiadelacalidad.com/modelo-efqm/analisis-dafo>
- Gutiérrez Barrios, J. S. (2014/2015). *Programación del área de Educación Física*. C.E.E Hermano Pedro.
- Hugo Campagnolle, S. (1998). *La silla de ruedas y la actividad física: Educación Física adaptada*. Barcelona: Paidotribo
- Llorca Llinares, M., Ramos Díaz, V., Sánchez Rodríguez, J., Vega Navarro, A. (2002). *La Práctica Psicomotriz: Una propuesta educativa mediante el cuerpo y el movimiento*. Málaga: Ediciones Aljibe.
- Llorca Llinares, M. y Vega Navarro, A. (1998). *Psicomotricidad y Globalización del currículum de Educación Infantil*. Málaga: Ediciones Aljibe.
- Logopedia a domicilio Granada y provincia. *Programa de Intervención logopédica en atención temprana*. Recuperado el 22 de Mayo del 2015 de: <https://logopedrosa.wordpress.com/programa-de-intervencion-logopedica-en-atencion-temprana/>
- Mercedes Sosa, L. (2009). *Educación Física y Discapacidad*. Recuperado el 26 de Marzo del 2015 de: http://www5.uva.es/agora/revista/9/agora9_mercedessosa_1.pdf
- Ministerio de Sanidad Servicio Sociales e igualdad. Gobierno de España. *Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social*. Recuperado el 30 de Marzo del 2015 de: <http://www.msssi.gob.es/ssi/discapacidad/informacion/leyGeneralDiscapacidad.htm>
- Organización Mundial de la Salud. *Discapacidad*. Recuperado el 27 de Marzo del 2015 de: <http://www.who.int/topics/disabilities/es/>

- Paula Pérez, I. (2003). *Educación especial: Técnicas de Intervención*. Madrid: McGraw.
- Pérez de San Román, N., Fernández, O. (2007) *¿Hacemos un proyecto? Desde el principio hasta el final, lo que debes recordar*. Recuperado el 25 de Mayo del 2015 de: <http://www.vitoria-gasteiz.org/wb021/http/contenidosEstaticos/adjuntos/es/52/76/5276.pdf>
- PGA (2010/2011). *Departamento de Expresión Corporal*. C.E.E. Hermano Pedro.
- Proyecto Educativo. C.E.E. Hermano Pedro
- REAL/DECRETO 1330/1991 de 6 de septiembre, donde se establecen los aspectos básicos de Educación Infantil. REAL/DECRETO 1333/1991 de 6 septiembre “Curriculum de la Educación Infantil”. El REAL/DECRETO 1006/1991 de 14 de junio “Enseñanzas mínimas de la Educación Primaria”. El REAL/DECRETO 1007/1991 de 14 de junio “Enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatorias”.
- Ruiz Munuera, A. y Vicente Roca, A.R. (2001). *Educación Física vs Fisioterapia en Integración de Motóricos*. Cuadernos de Educación Física y Deportes.
- SAFA. *Necesidades Específicas de Apoyo Educativo. Maestro de Apoyo a la Integración (Audición y Lenguaje)*. Recuperado el 22 de Mayo del 2015 de: <https://sites.google.com/a/fundacionsafa.es/logopedia-y-orientacion-safa-andujar/4-que-es-psicopedagogia/4-2-necesidad-especifica-de-apoyo-educativo>
- Universidad Internacional de Valencia (2015). *El aprendizaje Funcional en el aula ordinaria*. Recuperado el 1 de Mayo del 2015 de: <http://www.viu.es/blog/el-aprendizaje-funcional-en-el-aula-ordinaria/>
- Villagra Astudillo, H. A. (2007). *Hidroterapia y actividad acuática adaptada: parálisis cerebral, autismo, síndrome de Down*. Junta de Andalucía. Consejería de Turismo, Comercio y Deporte. Recuperado el 25 de Mayo del 2015 de: http://www.munideporte.com/imagenes/documentacion/ficheros/20070829155807Ponencia_Hector_Ariel_2.pdf

20. ANEXOS

20.1 AMPLIACIÓN DE LOS DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Dicho centro de Educación Especial cuenta con un edificio principal donde están ubicadas la Recepción del Centro, los despachos del Equipo Directivo, la Sala de Profesores, la Sala de Audiovisuales, el Salón de Actos, la Biblioteca, el aula de Nuevas Tecnologías, el Departamento de Orientación y Trabajadora Social, el Departamento de Enfermería, Comedor y Cocina. Además, en la primera planta tiene su sede el Equipo Específico de Trastornos Generalizados del Desarrollo (T.G.D.), la Federación Tinerfeña de Asociaciones de Madres y Padres de alumnos/as, la Junta de Personal Docente de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes y la Asociación Tinerfeña de madres y padres de niños/as con Déficit de Atención e Hiperactividad (ATIMANA-TDAH).

El espacio docente del centro cuenta con cuatro pabellones de dos plantas (denominados pabellón “A”, “B”, “C” y “D”), donde se encuentran las aulas, 2 Gabinetes de Logopedia, 2 sala de psicomotricidad, sala de fisioterapia, sala de estimulación multisensorial, 2 ludoteca, aula de ordenadores (TIC), aulas talleres de: barro, manualidades, costura y pintura y de pretecnología y huerto escolar, de cocina, taller de hogar... Y un edificio destinado a piscina cubierta climatizada con las adaptaciones necesarias (rampa, grúa eléctrica, camilla Hidráulica), contiguo a la piscina está el gimnasio dotado de todo el equipamiento necesario (materiales deportivos, aseos, duchas, etc.). Estos edificios están unidos y rodeados de grandes espacios al aire libre destinados a jardines, zonas acotadas para el huerto escolar, patios de recreo con pequeños parques adaptados a las necesidades del alumnado y una cancha deportiva.

Dispone de una amplia variedad de materiales como puede ser: innumerables materiales manipulativos: encajes, puzles, cuentos, ábacos, regletas, legos... Pizarras digitales, juegos de sonidos, punzones almohadillas, libros de lectura. Espejos, colchonetas pelotas, bolas de petanca, colchonetas, cojines... material de psicomotricidad, educación física, de natación, logopédico, fungibles... Libros de fichas y cuadernillos de distintas editoriales, materiales didácticos, etc.

El centro cuenta además con las adaptaciones necesarias, tales como rampas, pasillos y ascensor que facilitan los desplazamientos y el acceso del alumnado a los diferentes espacios del centro. Presta los servicios complementarios de comedor escolar con gestión directa; transporte escolar; residencia escolar y desayuno. La Residencia Escolar acoge alumnos/as en régimen de internado de diferentes puntos de la isla. Motivan su ingreso en dicha residencia circunstancias familiares graves y la lejanía entre el domicilio familiar y los posibles centros en los que puedan ser escolarizados dando una capacidad de atención sobre los 40 alumnos.

En relación a los recursos personales del centro, podemos destacar:

- Órganos unipersonales: Directora, Vicedirectora, Jefa de Estudios, Secretaría.
- Órganos colegiados: Claustro, Consejo Escolar, Comisiones (Comisión Económica, Comisión de Convivencia, Comisión de Prestación de las instalaciones del Centro).
- Órganos de Coordinación Docente: Comisión de Coordinación Pedagógica y Orientación Educativa, Equipos Docentes (Educación Infantil – Primaria y Tránsito a la Vida Adulta) y Departamentos (Educación Corporal, Audición y Lenguaje y Nuevas Tecnologías).

El número total de profesores implicados en claustro ronda en unos 29, donde encontramos pedagogía terapéutica, audición y lenguaje, educación física, psicólogos y pedagogos. Además cuentan con un personal laboral del centro donde podemos encontrar maestros de taller, monitores, auxiliares, educadores, trabajadora social, médico, ATS, fisioterapeutas, terapeuta ocupacional, auxiliar administrativo y personas de servicios subalternos.

En definitiva se trata de un profesorado inestable, en términos generales, que cambia cada curso escolar. La plantilla de profesores está integrada por profesores propietarios definitivos, el resto son profesores en comisión de servicios, propietarios provisionales y sustitutos.

La escolarización del alumnado que presenta Necesidades Educativas Especiales se registrará por los *principios de normalización e inclusión* y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y la permanencia en el sistema educativo, pudiendo introducirse medidas de flexibilización de las distintas etapas educativas, cuando se considera necesario. El C.E.E. Hermano Pedro asume como suyo los siguientes principios

educativos: Educabilidad, confidencialidad, inclusión, humanidad, racionalidad, responsabilidad, globalidad, coherencia, formación y complementariedad. Y cuyo centro se caracteriza por unas líneas de metodologías de educación activa, individualizada, una globalización de las distintas áreas curriculares y un aprendizaje significativo¹⁹.

En sentido general, el nivel socio económico de la zona es bastante bajo coincidiendo con otros problemas como el paro, la drogodependencia o las carencias afectivas. La familia del alumnado se dedica principalmente al sector de la construcción y los servicios. El nivel cultural de los padres es muy bajo con un grado de formación que se sitúa en los estudios primarios. Una escasa minoría posee estudios superiores y un nivel económico más elevado. En cuenta a las familias de los/as alumnos/as, destacar que un 15% de ellos está por motivos de separación o fallecimiento de uno de los progenitores. Además existen varios alumnos/as cuya tutela ha sido asumida por sus abuelos, o en régimen de acogida por la Dirección General de Protección del Menor y la Familia.

Los niveles socio-económicos de las familias son desiguales, existiendo rentas elevadas (las más escasas), y rentas más bajas. Una gran parte de los padres y madres de los/as alumnos/as tienen ocupaciones no remuneradas o escasamente remuneradas y sólo un 26% aproximadamente, disponen de empleo fijo. Todo ello hace que el nivel de renta medio sea bajo.

La procedencia de los/as alumnos/as, en su mayoría, es de barrios periféricos y/o zonas marginales que inciden negativamente en las actitudes y habilidades sociales. Aunque, también hay un porcentaje de alumnos/as que se encuentran bien integrados en sus respectivos ambiente. Debido a las características del alumnado, éstos requieren un trato a nivel socio-afectivo diferenciado. El absentismo no es relevante, sólo se acusa por motivos de enfermedad o en aquellas circunstancias que existe abandono familiar. Para ello, el centro aborda la actuación con la familia mediante: asambleas generales de tipo informativo, talleres de formación con temas específicos, coordinación con el A.M.P.A del centro, horario de visitas quincenales...

¹⁹ Proyecto Educativo. C.E.E. Hermano Pedro

20.2 RECORRIDO HISTÓRICO

“Las paradojas nos ponen delante de la génesis de la contradicción, pero ellas mismas no son contradictorias, se aplica a lo real y lo posible, pero no a lo imposible” (Gilles Deleuze, 1971)²⁰. Con esta breve y a la vez completa reflexión, dejamos entrever desde el primer momento que en el mundo, en el día a día de cada una de las personas que confrontamos el planeta, encontramos barreras, pero no límites.

Cuando en la actualidad se hace referencia a la discapacidad, la hallamos como un tema oculto y aislado en el que no nos hemos centrado de la manera que verdaderamente es necesaria. Para poder entender lo que a continuación se va leer, hagamos un breve parón y definamos que es la discapacidad: según la Organización Mundial de la Salud, la Discapacidad es entendida como: *un término general que abarca las deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones de la participación. Las deficiencias son problemas que afectan a una estructura o función corporal; las limitaciones de la actividad son dificultades para ejecutar acciones o tareas, y las restricciones de la participación son problemas para participar en situaciones vitales”*. Por consiguiente, la discapacidad es un fenómeno complejo que refleja una interacción entre las características del organismo humano y las características de la sociedad en la que vive²¹.

Ante la presente demanda de alumnos con necesidades educativas especiales y la poca consideración que se le atribuye a estos casos en la vida cotidiana, más concretamente en las aulas de las escuelas, es interesante estudiar e intervenir en dicho tema.

Con el paso de los años se han encontrado en las aulas españolas una serie de problemas a la hora de implantar el sistema educativo en niños y adolescentes que presentan algún tipo de minusvalía, psíquica, sensorial o inadaptación social escolar o cultural. Tal es así, que el concepto de educación especial se ha empleado, desde sus inicios, para referirnos a un tipo de educación distinta a la ordinaria, es decir, una educación que sigue un camino paralelo a la general. Por este motivo, aquel individuo

²⁰ Mercedes Sosa, L. (2009). *Educación Física y Discapacidad*. Recuperado el 26 de Marzo del 2015 de: http://www5.uva.es/agora/revista/9/agora9_mercedessosa_1.pdf

²¹ Organización Mundial de la Salud. *Discapacidad*. Recuperado el 27 de Marzo del 2015 de: <http://www.who.int/topics/disabilities/es/>

que presentara una deficiencia, discapacidad o minusvalía era excluido del resto y enviado a otro centro específico.

Si en un principio la población se dividía en normales y anormales, discriminando y rechazando a las personas deficientes; hoy en día podemos observar como prevalece la idea de que esta división es injusta, inaceptable y abusiva. Es por este motivo, que a partir de estas repercusiones nace un Principio que parte del concepto de que la vida de las personas discapacitadas debe ser la misma que la de cualquier ciudadano en cuanto a su ritmo, oportunidades y opciones, tanto si viven en una institución como en la sociedad. A dicho término se lo denominó Principio de Normalización planteado como un objetivo a conseguir. Asimismo, se crea también el Principio de integración enfocado más bien al método de trabajo para conseguirlo. Este último, persigue que las relaciones entre los alumnos se basen en el reconocimiento de la integridad del otro, compartiendo derechos y valores. Así pues, desde este momento, se consigue que la educación especial sea parte de la educación general.

Ahora bien, desde la aparición de la educación especial, se han aportado muchas definiciones en relación al progreso de la misma. Por ello, después de interpretar la concepción de cada autor concluimos que la educación especial es la sistematización pedagógica interdisciplinar, que a partir de intervenciones educativas, psicológicas, sociales y médicas se pretende potenciar y perfeccionar el desarrollo de las capacidades intelectuales y afectivo-sociales de los sujetos excepcionales. El término excepcional comprende no solo a personas con deficiencias físicas, psíquicas o sensoriales sino también a individuos superdotados (Pérez, 2003).

A partir de todos estos planteamientos, surge el concepto de necesidades educativas especiales. Es recogido por primera vez en el Informe Warnock (1978) en Inglaterra, el cual contiene propuestas para la integración escolar y social de los discapacitados.

El concepto surge así cuando “una deficiencia (que puede ser física, sensorial, intelectual, emocional, social o cualquier combinación de éstas) afecta al aprendizaje de manera que hace necesarios algunos o todos los accesos especiales al currículo, especial o modificado, o unas condiciones de aprendizaje especialmente adaptadas para que el

alumnado sea educado adecuada y eficazmente. Su duración puede ser temporal o permanente y presentarse desde una forma leve hasta grave”.²²

El concepto de deficiencia de aprendizaje es relativo; surge cuando un niño tiene dificultades acentuadas para aprender en relación con el resto de los niños de su edad, o si padece de una incapacidad que le impide hacer uso de los medios educativos ofrecidos en las escuelas como el resto de sus compañeros. Al igual, se trata de un término relativo cuando hablamos de las “condiciones de aprendizaje especialmente adaptadas” pues se define como una ayuda adicional o diferente respecto de las tomadas en general para todo individuo que asiste a escuelas ordinarias.

En fin, el concepto de necesidades educativas especiales implica un cambio de concepción importante para tratar de centrar la atención en el hecho de que todos sin excepción, precisamos de ayudas educativas para poder desarrollar nuestras posibilidades y llegar a ser miembros integrados en nuestro entorno socio-cultural y, de este modo, alcanzar los objetivos generales de la educación.

Después de este progreso en las interpretaciones de la educación especial y las necesidades educativas especiales, es interesante hacer un recorrido por nuestra legislación, en materia de educación especial, ya que ésta nos puede ayudar a comprender y entender el largo camino que ha recorrido para llegar a la actual situación de cierto reconocimiento y acercamiento al mundo de los niños y adolescentes, que necesitan este tipo de ayuda. Por tanto observaremos que a lo largo del tiempo se han superado una serie de barreras que limitaban la comprensión a esas necesidades especiales que estos sujetos demandan, para poder alcanzar los objetivos educativos comunes a todos los alumnos.

A continuación nos remontaremos a los primeros intentos de atención a estos individuos, iniciados en 1857 con el decreto de la “Ley de Instrucción Pública”, más conocida como la “Ley Moyano”, en la que se pretendía conseguir la creación de escuelas para ciegos y sordos en cada distrito universitario. Más tarde se forma “El Patronato Nacional de Ciegos y Sordomudos y Anormales” (1910). Esto trajo consigo la ramificación de diferentes institutos que otorgaban ayuda a las personas con deficiencias educativas. En 1933 lo que se conocía como el Asilo de Inválidos del Trabajo paso a ser un centro de educación especial llamado Instituto Nacional de

²² Paula Pérez, I. (2003). *Educación especial: Técnicas de Intervención*. Madrid: McGraw.

Reeducación de Inválidos, actualmente conocido como la CPEE María Soriano. Todo esto dio lugar a que se asentaran las bases necesarias para poder abordar las necesidades especiales educativas, no tanto físicas, como se pretendía cubrir en los inicios de estas leyes, si no atendiendo también a los problemas psíquicos y psicológicos que se presentaban a la hora de enseñar a los alumnos.

El 4 de agosto de 1970 se recogió por primera vez el término legal de “Educación Especial” en la LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, destacando a su vez el principio de igualdad de todos los españoles ante la educación. Esta Ley describe la “Educación Especial” como un sistema educativo que posee su propio currículum, distinto al de la educación ordinaria.

A partir de este año se fundan una serie de organismos y leyes que favorecen a la ayuda de estos problemas sociales educativos:²³

- En 1975 nace el “Instituto Nacional de Educación Especial” como organismo autónomo del Ministerio de Educación y Ciencia, cuyo objetivo es de hacerse cargo de las competencias educativas y administrativas en este ámbito.
- En 1976 se da origen el “Real Patronato de Educación Especial” con el fin organizar y coordinar las actividades relacionadas con la atención a las necesidades especiales educativas. Un año más tarde se modifica este Real Patronato y pasa a ser nombrado Educación y Atención a Deficientes (1978).
- Hay que destacar que en este mismo año, se aprueba la “Constitución Española”. La Constitución de 1978 será la que establezca con toda claridad el derecho a la educación y a la integración de los deficientes pues en su art. 49 establece que: “Los poderes públicos realizarán una política de prevención, tratamiento, rehabilitación e integración de los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos, a los que prestarán la atención especializada que requieran y los ampararán especialmente para el disfrute de los derechos que este Título otorga a todos los ciudadanos”²⁴.
- El 19 de julio de 1980 se aprueba la “Ley Orgánica del Estatuto de Centros Escolares” (LOECE) donde se recogían los criterios para el desarrollo de la educación ordinaria y especial.

²³González González, E. (1995). *Necesidades Educativas Especiales: Intervención Psicoeducativa*. Madrid: CCS, Tercera Edición.

²⁴Arráez Martínez, J. M. (1998). *Teoría y praxis de las adaptaciones curriculares en la educación física*. Málaga: Edición Aljibe.

- En 1982 aparece la “Ley de Integración Social de los Minusválidos” (LISMI), siendo un gran referente para el marco legislativo de la Educación Compensatoria, haciendo referencia a la educación básica y la integración en la sociedad a personas que padezcan de alguna deficiencia.
- El 3 de julio de 1985 ya aparece la LODE (Ley Orgánica de Derecho a la Educación), deroga a la LOECE y parte de la Ley General de Educación y recoge el derecho de todos a la educación.
- Se crea, el 21 de mayo de 1986, un centro para afrontar las necesidades especiales por el Ministerio de Educación y la Ciencia. Este centro era un área de investigación, donde se elaboran y crean métodos para afrontar estos problemas.
- La “Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo” (LOGSE) del 3 de octubre de 1990 suprime en su totalidad la “Ley General de Educación”, asegurando políticas para la educación compensatoria y reestructurando la idea de educación para todos. Hay que destacar a demás que la LOGSE presta atención a los sujetos con necesidades educativas especiales , para lo que se fueron creando una serie de decretos, que pretendían satisfacer las necesidades que iban apareciendo a lo largo del tiempo.²⁵
- En el 2002, el gobierno bajo el mandato del Partido Popular, aprueba la “Ley Orgánica de Calidad de la Educación” (LOCE), que tiene como objetivo reducir el fracaso escolar, elevar el nivel educativo y estimular el esfuerzo, a través de mayores exigencias académicas. Además establece una serie de normas para la atención de las personas con necesidades especiales educativas específicas (n.e.e).
- El 6 de abril del 2006 fue aprobada en el congreso de los diputados la “Ley Orgánica de Educación” (LOE), derogando así todas las leyes anteriores salvo la “LODE” de 1985. Conserva parte de la LOGSE y recoge aspectos de la LOCE. Incluyendo programas de diversificación curricular para personas con necesidades especiales educativas.
- Por último, el 10 de Diciembre de 2013, se aprueba (LOMCE) una Modificación de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de Mayo, de Educación. La administración

²⁵ REAL/DECRETO 1330/1991 de 6 de septiembre, donde se establecen los aspectos básicos de Educación Infantil. REAL/DECRETO 1333/1991 de 6 septiembre “Curriculum de la Educación Infantil”. El REAL/DECRETO 1006/1991 de 14 de junio “Enseñanzas mínimas de la Educación Primaria”. El REAL/DECRETO 1007/1991 de 14 de junio “Enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatorias”.

seguirá adoptando las medidas necesarias para identificar al alumnado con dificultades específicas de aprendizaje y valorar de forma temprana sus necesidades. Con el fin de alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades personales y los objetivos y competencias de la etapa, estableciéndose las medidas curriculares y organizativas oportunas que aseguren su adecuado progreso.

A la vista de las medidas que se han tomado y la aparición de nuevos focos de necesidades educativas específicas de apoyo educativo, se ha podido observar una modificación de forma progresiva de las leyes educativas que atienden estos sucesos que impiden el objetivo de una igualdad en la educación.

Es aquí el momento oportuno para dejar entre ver la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social. Como bien hace referencia e hincapié el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad del Gobierno de España, a través de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, atestigua que las personas con discapacidad constituyen un sector de población heterogéneo, pero todas tienen en común que, en mayor o menor medida, precisan de una protección singularizada en el ejercicio de los derechos humanos y libertades básicas, debido a las necesidades específicas derivadas de su situación de discapacidad y de pervivencia de barreras que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con las demás personas.

Además reconoce a estas personas como titulares de una serie de derechos y a los poderes públicos como los garantes del ejercicio real y efectivo de esos derechos, de acuerdo con lo previsto en la Convención Internacional de los derechos de las personas con discapacidad. Y establece el régimen de infracciones y sanciones que garantizan las condiciones básicas en materia de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad²⁶. Dejándolo presente en el Boletín oficial del Estado del 3 de diciembre de 2013, haciendo reseña del Real Decreto

²⁶Ministerio de Sanidad Servicio Sociales e igualdad. Gobierno de España. *Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social*. Recuperado el 30 de Marzo del 2015 de: <http://www.msssi.gob.es/ssi/discapacidad/informacion/leyGeneralDiscapacidad.htm>

Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre; en el Título II: Igualdad de oportunidades y no discriminación. Capítulo I: Derecho a la igualdad de oportunidades²⁷.

²⁷ Boletín Oficial del Estado (BOE) 3 de Diciembre de 2013. *Disposiciones Generales*. Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre. Recuperado el 30 de Marzo del 2015 de: <http://www.boe.es/boe/dias/2013/12/03/pdfs/BOE-A-2013-12632.pdf>

20.3 INDICADORES (DIMENSIONES)

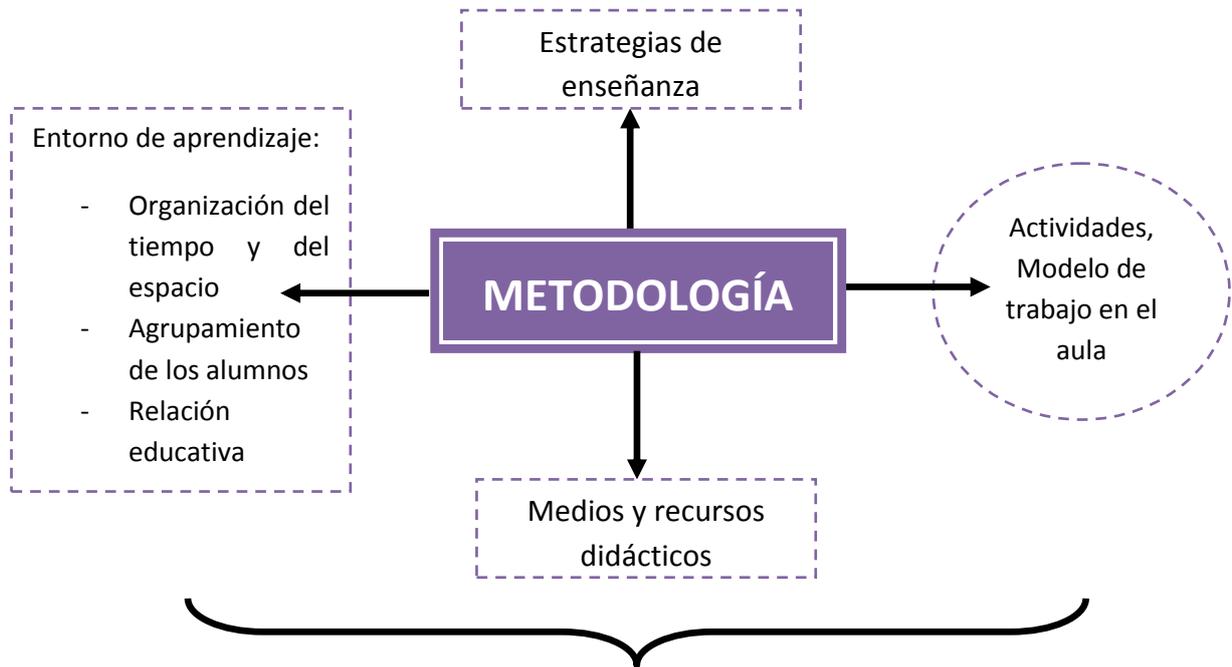
- **Indicadores para la dimensión del profesorado:**
 - ¿Tienen conocimientos sobre el deporte terapéutico?
 - ¿Poseen una formación actualizada de su profesión?
 - ¿Poseen una base inicial y principal sobre la psicomotricidad y el medio acuático?
 - ¿Tienen motivación para participar en nuevos proyectos de mejora del centro?
 - ¿Capacidad de trabajo en grupo?
- **Indicadores para la dimensión del proceso enseñanza aprendizaje:**
 - ¿Se consigue la metodología establecida?
 - ¿Se promueve las dinámicas de trabajo en grupo?
 - ¿Se emplean diferentes técnicas de enseñanza variada?
 - ¿Se hacen uso de técnicas flexibles para la adaptación del grupo?
 - ¿El profesorado muestra interés y se implica en el proceso de enseñanza aprendizaje?
- **Indicadores para la dimensión de organización y clima:**
 - ¿Hay una buena distribución del espacio?
 - ¿Hay espacios para desarrollar agrupamiento dentro del gimnasio y la piscina?
 - ¿El mobiliario es adecuado o suficiente?
 - ¿Se dominan adecuadamente los recursos empleados?
 - ¿Se cuentan con los recursos adecuados para dar respuestas a las necesidades de los alumnos?

20.4 DAFO

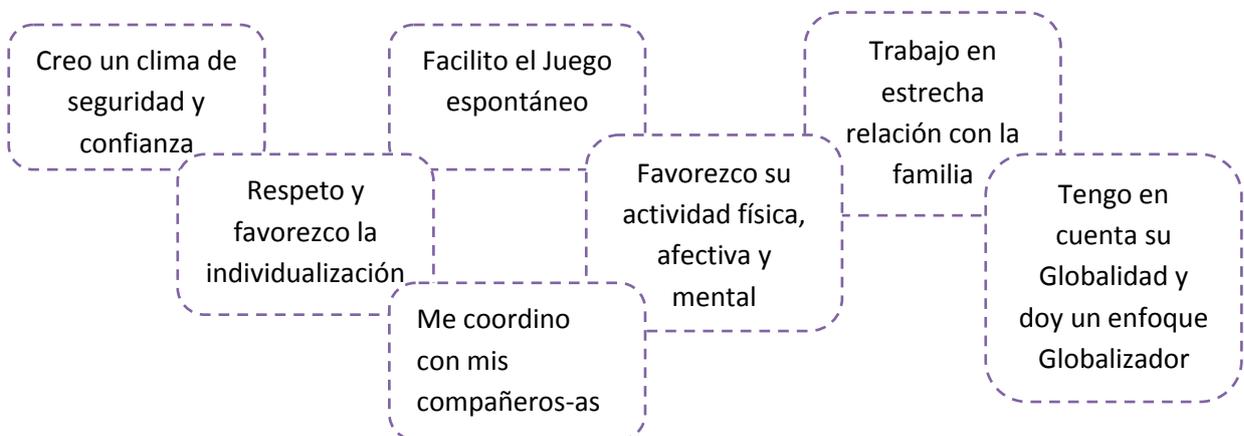
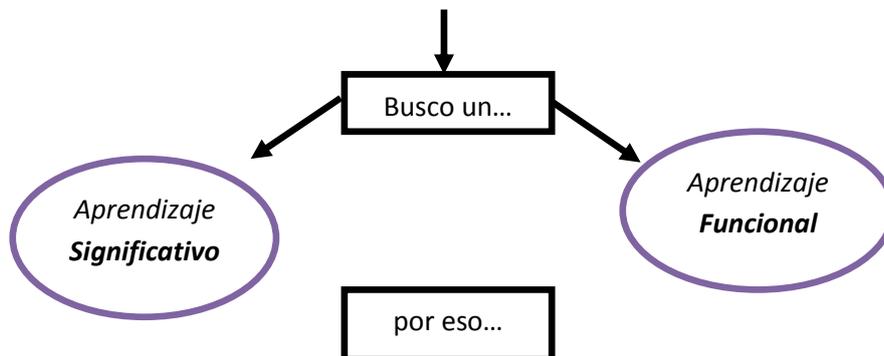
Para conocer cuáles son las necesidades específicas con las que se cuenta en el centro, vamos a tener en cuenta las amenazas y las debilidades del centro y las fortalezas y oportunidades para nuestra intervención, en el siguiente análisis DAFO:

DEBILIDADES	AMENZAS
<ul style="list-style-type: none">a. Falta de consenso en determinadas ocasiones para la toma de decisionesb. Falta de formación y especialización en el ámbito de la psicomotricidad y actividades acuáticasc. Escaso programas o proyectos oficiales de referenciad. Tiempo	<ul style="list-style-type: none">a. Desigualdad de intereses entre los profesionales implicadosb. Actualización de la formación de los profesionalesc. Diversidad en el colectivo de los alumnos/as a tratar
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none">a. Diversidad de recursos y materialesb. Profesionales comprometidos (implicados)c. Instalaciones adaptadas (gimnasio y piscina)d. Diversidad de opiniones e idease. Creatividad de los componentes del grupo	<ul style="list-style-type: none">a. Apoyo del Centro en las innovacionesb. Apoyo del AMPAc. Familias que apoyan el trabajo del centrod. Implicación del entorno social y apoyo y confianza de la institucióne. Involucración del colectivo que se dedica a estas sesiones

20.5 METODOLOGÍA



LOS PRINCIPIOS QUE GUÍAN MI ACCIÓN



20.6 ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

✚ METODOLOGÍA. EL JUEGO

El juego forma una parte importante de la educación física y constituye una de las acciones motrices más elementales para la vida, por lo que se ha tenido en cuenta para ser el medio por el cual intentaré llegar a los objetivos. La necesidad de jugar se nos presenta, como un sistema de movimientos liberadores y como una manifestación de la actividad motriz sin fines útiles ni reales. Se caracteriza por una conciencia de actividad libre con fin propio, unido a un fuerte anhelo de placer. Cualquier finalidad exterior lo anularía.

El juego no es un pasatiempo, *es una función que responde a una exigencia fundamental de la vida*. Para el jugador el placer de jugar siempre es un fin, para el especialista el placer del juego es un medio.

En realidad, el juego es una actividad con una capacidad enorme para ser utilizada en materia de educación, pero es indiscutible que su aplicación más pura, donde conserva intactas sus características esenciales y donde las mismas son usadas hasta llevarle al máximo rendimiento, es en el campo de la educación física.

Para el profesor de educación física, para el fisioterapeuta, los especialistas y la pedagoga el juego constituye el medio para movilizar alegremente, siguiendo la ley del interés y la motivación, que es más biológica que pedagógica²⁸.

El juego motriz es para el niño/a la primera herramienta de interacción con lo que le rodea, y a la vez le ayuda a construir sus relaciones sociales y otros tipos de aprendizaje. El juego es una de las primeras experiencias que ayudan al individuo a socializarse. No solamente promueve el desarrollo de las capacidades físicas y motrices, es también una práctica que introduce al niño/a en el mundo de los valores y actitudes: el respeto a las diferencias, a la norma, al espíritu de equipo, a la cooperación y a la superación.

Cuando se excluye a un alumno/a de un juego a causa de su discapacidad, de su diferencia, la estamos privando de una fuente de relación y de formación a la cual tiene derecho, llegando a influir en su desarrollo emocional y psicológico, a su proceso

²⁸ Esperanza Ferrera, C., Pérez Ortega, A. (2008). *Deporte terapéutico*. C.E.E Hermano Pedro

madurativo. Por todo ello no podemos negar la posibilidad, el derecho a jugar. *Educación con la diversidad, en la diversidad, es la base de futuras actitudes de respeto en un entorno motivador donde todos juegan*²⁹.

Por todo ello, no es de considerar que se deban de crear juegos nuevos, sino adaptar el juego como y cuanto sea necesario para satisfacer todas las necesidades de movimiento. Es decir, hay que tener en cuenta en todo momento, que trabajar en juegos específicos no significa inventar nuevos.

ORGANIZACIÓN. GRUPAL.

Desde el punto de vista psicológico, la educación física que se lleva a cabo en grupo (aunque los participantes sean completamente distintos), se basa en que en el grupo existe siempre la disposición de ayudar, consideración y voluntad de adaptación, las comparaciones entre el rendimiento propio y el del compañero, que a menudo son muy instructivas y desaparecen el retraimiento y la impaciencia.

Una lista que sintetiza las opiniones de diferentes especialistas sobre el trabajo en grupos son las de (De la Torre 1995) y que considero importantes a la hora de resaltar:

- Se produce una relajación o distensión del sujeto producida por el apoyo mutuo y el descubrimiento de que otros comparten cosas comunes.
- Se favorece un intercambio muy rico de experiencias que conforman un arsenal significativo de alternativas.
- Se aumenta la autoestima por la gratificante sensación de ayudar a otros.
- Se desarrollan sentimientos altruistas y de tolerancia.
- La experiencia favorece la sensibilización y el aumento de las relaciones interpersonales.
- Se lleva a cabo un proceso de resocialización de las contradicciones en condiciones más favorables que beneficia una actitud optimista y esperanzadora en las personas.
- Incorporación de múltiples formas de expresión de los sentimientos actitudes y representaciones.

²⁹ Blanco Rodríguez, A., Bonany Jané, T., Carol Gres, N., Ríos Hernández, M. (2006). *Actividades físicas adaptadas. El juego y los alumnos con discapacidad*. Badalona: Paidotribo

- Se favorece la sensibilización con el aquí y ahora.
- Emergen con mucha facilidad los procesos de identificación y diferenciación en el contexto del grupo.
- Aprendizaje por imitación de otros modelos de comportamiento.

Teniendo en cuenta las características de los alumnos con los que trabajamos y con los profesionales que intervienen en las prácticas, bien sean; auxiliares educativos, logopedas, tutores, psicomotricistas... etc. Más nos apoyamos en la estructura de organización grupal. Trabajar en grupo posibilita aprender de forma directa y corregir al instante, en la misma práctica, situaciones específicas como; manipular extremidades de los alumnos, realizar estiramientos, flexionarlos, movilizarlos, observar los diferentes juegos y actividades propuestas y comprender su finalidad... etc.

Por tanto es de considerar que en un ambiente distendido aprendemos, preguntamos dudas y trabajamos más y mejor, tanto por imitación del trabajo de los especialistas, como por la motivación, el interés y la predisposición del alumnado y del resto del personal que forma parte de la actividad.

Por lo que considero que el trabajo en grupo ofrece ventajas comparándolo al individual. Algunas de ellas son las siguientes:

- **Amplitud de conocimientos.** Un equipo dispone de más información que cualquiera de sus miembros en forma separada.
- **Diversidad de opiniones.** El trabajo en grupo permite distintos puntos de vista a la hora de tomar una decisión. Esto enriquece el trabajo y minimiza las frustraciones.
- **Mayor eficacia.** Un equipo que funcione logra mejores resultados que cualquier trabajo individual.
- **Motivación.** El hecho de sentirse parte de un equipo hace que los miembros aumenten su motivación hacia el trabajo.
- **La participación hace aumentar la aceptación.** Las decisiones que se toman con la participación de todo el equipo tienen mayor aceptación que las decisiones tomadas por un solo individuo³⁰.

³⁰ Esperanza Ferrera, C., Pérez Ortega, A. (2008). *Deporte terapéutico*. C.E.E Hermano Pedro

20.7 AGENTES QUE INTERVIENEN

A continuación se mostrarán los agentes que intervienen en el proyecto y la función y tarea que tienen cada uno de ellos:

Fisioterapeuta: el papel del fisioterapeuta es uno de los papeles más importante en la realización de estas sesiones. Se encargará de aplicar un programa de atención a el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, afectados de discapacidades físico-psíquicas, abordando especialmente los casos de los alumnos/as con discapacidad motriz (con o sin silla de rueda). La intervención del fisioterapeuta integrada en el ámbito educativo, trata de dar una respuesta global y coordinada con otros profesionales. La función general del fisioterapeuta es dar respuestas a las diversas necesidades que presentan estos/as alumnos/as, principalmente de movilidad, autonomía, postural, educativas y adquisición de habilidades motrices.

Profesor especialista en Educación Física (Pedagogía Terapéutica): La intervención de especialistas en educación física adaptada permite una mejora en el rendimiento de los alumnos en función del proceso de actuación del docente, en el que éste ha de planificar y actuar de tal modo que consiga dar respuesta a esas necesidades de aprendizaje de los alumnos. Irá posteriormente adaptando y variando las tareas según se vayan viendo las necesidades que se requieren para conseguir los objetivos planteados.

Logopeda: La intervención de este profesional se centra fundamentalmente, en el alumnado con perturbaciones de lenguaje y la audición. Su intervención, por tanto, está muy centrada en la aplicación de programas específicos para responder a las necesidades educativas detectadas en ese alumnado con problemas de lenguaje³¹. El logopeda junto con los maestros van a tener un papel primordial en este aprendizaje, al igual que la influencia de los otros niños va a ser decisiva (Gumuzio, 1996)³². Intentará que el niño continúe adquiriendo de la forma más adecuada el lenguaje oral en todas sus dimensiones, forma, contenido y uso.

Psicomotricista: El rol del psicomotricista, es un papel muy importante a tener en cuenta, donde hay que resaltar lo que nos decía Aucouturier (1985), “*todo practicante*

³¹SAFA. *Necesidades Específicas de Apoyo Educativo. Maestro de Apoyo a la Integración (Audición y Lenguaje)*. Recuperado el 22 de Mayo del 2015 de: <https://sites.google.com/a/fundacionsafa.es/logopedia-y-orientacion-safa-andujar/4-que-es-psicopedagogia/4-2-necesidad-especifica-de-apoyo-educativo>

³² Logopedia a domicilio Granada y provincia. *Programa de Intervención logopédica en atención temprana*. Recuperado el 22 de Mayo del 2015 de: <https://logopedrosa.wordpress.com/programa-de-intervencion-logopedica-en-atencion-temprana/>

de la Psicomotricidad debe respetar la expresividad del niño o la niña, desde la más limitada a la más excesiva. Las características en que se basa la intervención en la práctica psicomotriz han sido formuladas por Lapierre y Aucouturier (Aucouturier; 1985, 1992; Lapierre; 1990, 1991) siendo más delimitadas por Bernar Aucouturier quién clasifica el sistema de acción del psicomotricista bajo tres roles fundamentales: Escucha del niño o la niña a través de la empatía tónica, es decir, tener capacidad de escucha y observación de la expresividad psicomotriz. Ser símbolo de una ley aseguradora (límite entre la realidad y la fantasía. Ser compañero simbólico implicándose en la actividad³³.

Orientador del Centro (Pedagoga): Se encarga de la Identificación, actualización, seguimiento e intervención pedagógica (psicopedagógica) para la respuesta al alumnado con necesidades educativas de aprendizaje educativo. Propone a la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP) los criterios y procedimiento para la realización de adaptaciones curriculares significativas. Asesora a los departamentos de coordinación didáctica y a los equipos docentes en el desarrollo de medidas de atención a la diversidad. Realiza los informes que correspondan al departamento y cumplimenta los documentos que orientan la respuesta educativa y las propuestas de atención a la diversidad.

³³Llorca Llinares, M., Ramos Díaz, V., Sánchez Rodríguez, J., Vega Navarro, A. (2002). *La Práctica Psicomotriz: Una propuesta educativa mediante el cuerpo y el movimiento*. Málaga: Ediciones Aljibe.

20.8 RECURSOS Y FINANCIACIÓN

Desglosemos los *gastos* que podemos ocasionar:

- Personal:
 - Profesional de formación (10 días) 1000 Euros

- Materiales:
 - Fungibles 300 Euros
 - Construcción 1500 Euros
 - Barras (piscina) 1100 Euros
 - Alarma 400 Euros

- Imprevistos y varios (alrededor del 5% del total): 200 Euros

**Total de gastos:
3000 Euros**

20.9 CALENDARIO Y CRONOGRAMA

CALENDARIO ESCOLAR 2015/2016

SEPTIEMBRE							OCTUBRE							NOVIEMBRE						
L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6				1	2	3	4							1
7	8	9	10	11	12	13	5	6	7	8	9	10	11	2	3	4	5	6	7	8
14	15	16	17	18	19	20	12	13	14	15	16	17	18	9	10	11	12	13	14	15
21	22	23	24	25	26	27	19	20	21	22	23	24	25	16	17	18	19	20	21	22
28	29	30					26	27	28	29	30	31		23	24	25	26	27	28	29
														30						
DICIEMBRE							ENERO							FEBRERO						
L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6					1	2	3	1	2	3	4	5	6	7
7	8	9	10	11	12	13	4	5	6	7	8	9	10	8	9	10	11	12	13	14
14	15	16	17	18	19	20	11	12	13	14	15	16	17	15	16	17	18	19	20	21
21	22	23	24	25	26	27	18	19	20	21	22	23	24	22	23	24	25	26	27	28
28	29	30	31				25	26	27	28	29	30	31	29						
MARZO							ABRIL							MAYO						
L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6					1	2	3							1
7	8	9	10	11	12	13	4	5	6	7	8	9	10	2	3	4	5	6	7	8
14	15	16	17	18	19	20	11	12	13	14	15	16	17	9	10	11	12	13	14	15
21	22	23	24	25	26	27	18	19	20	21	22	23	24	16	17	18	19	20	21	22
28	29	30	31				25	26	27	28	29	30		23	24	25	26	27	28	29
														30	31					
JUNIO																				
L	M	M	J	V	S	D														
		1	2	3	4	5														
6	7	8	9	10	11	12														
13	14	15	16	17	18	19														
20	21	22	23	24	25	26														
27	28	29	30																	

 → Presentación del Proyecto “Involúcrame y aprendo. Deporte Inclusivo”

 → Charla con los agentes implicados en el proyecto, donde cada uno de ellos tendrá un tiempo determinado para defender y explicar cuáles pueden ser sus aportaciones a este proyecto, ya que trabajarán todos juntos en una misma sesión. Darán a conocer por tanto sus aportaciones en relación a su profesión y las mejores formas de intervenir con estos alumnos/as. Las reuniones tendrán una duración aproximada de 2 horas.

 → En estos días de color verde se van a llevar a cabo una serie de cursos formativos en relación a la psicomotricidad y actividades acuáticas en el área educativa terapéutica. Para formar a cada uno de los especialistas en este área y así poder tratar de la misma manera. Estos cursos tendrán aproximadamente una duración de 4 horas diarias.

 → Son las sesiones que se van a realizar en relación a la psicomotricidad. Comienzan el 2 de Noviembre y terminan el 25 de Mayo. Se empezará desde una primera toma de contacto con los niños, para a continuación día tras día ir paulatinamente aumentando el tiempo y las actividades a realizar, desde una familiarización hasta un mayor dominio de las mismas.

 → Son las sesiones que se van a realizar en relación a las actividades acuáticas. Comienzan el 3 de Noviembre y terminan el 26 de Mayo. Se empezará desde una primera toma de contacto con los niños, para a continuación día tras día ir paulatinamente aumentando el tiempo y las actividades a realizar, desde una familiarización hasta un mayor dominio de las mismas.

 → Son los seminarios que se deben realizar a medida que se va implantando el proyecto, para que traiga consigo una evaluación continua del mismo y poder realizar modificaciones si hicieran falta. Los dos último día por el contrario nos centraremos todos los agentes participativo en llevar a cabo una evaluación del proyecto en general. Tienen una aproximación estas reuniones de 2 horas diarias.

CRONOGRAMA DEL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN

	1º TRIMESTRE				2º TRIMESTRE			3º TRIMESTRE		
	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.
Contacto Inicial (Presentación)										
Charlas										
Formación										
Actividades: ✓ Psicomotricidad ✓ Acuáticas										
Seminarios										
Evaluación del Proyecto										

20.10 SEGUIMIENTO

OBSERVACIÓN

La observación es un acercamiento a las experiencias de nuestro mundo y al conocimiento de los acontecimientos de la vida diaria y de la vida científica. La observación se considera una técnica científica por varias razones. Primeramente porque nos sirve a un objetivo ya planteado en la investigación. También porque es planificada sistemáticamente, responde a una serie de observaciones. Luego porque se controla y relaciona con proposiciones más generales y por último porque está sujeta a comprobaciones de fiabilidad y validez.

Por tanto la observación realiza un acercamiento a una realidad educativa en un escenario donde estudiamos el conocimiento y análisis que nos proporcionan unos participantes. Con esta técnica la información registrada es de diferente tipología, pues interpretamos hechos que nos vienen determinados por conductas verbales, no verbales, movimientos, expresiones corporales, tono de la voz, etc.

Como elemento de desventaja a la observación debemos considerar que normalmente esta técnica suele realizarse en contextos específicos, en dimensiones reducidas y donde se estudia el comportamiento de participantes en situaciones concretas. Por tanto el generalizarlos y extrapolarlos a otros grupos en sus resultados no tiene mucha cabida.

En cuanto a los efectos que se derivan según el observador propiamente debemos decir que por una parte su presencia puede influir en el comportamiento de los individuos y dicha conducta se verá alterado por los efectos del observador. Por otra parte la observación está basada en la percepción e interpretación de los hechos, lo que aporta un grado de subjetividad a las conclusiones y datos registrados.

En definitiva la observación viene determinada por cierta percepción y personalidad del observador que afecta directamente a esta técnica y que condiciona los resultados obtenidos de una forma clara y directa. Se puede establecer una hoja de registro como es el diario de campo:

DIARIO DE CAMPO

El diario de campo constituye una herramienta importante en los procesos de investigación, observacionales en cuanto que ayuda a comprender desde un punto de vista personal los procesos que se están desarrollando en los contextos educativos que se estudian.

Según Hook (1985) consideraba a los diarios como conversaciones personales con uno mismo en las que quedan registrados los acontecimientos más significativos para el autor, así como sus sentimientos, actitudes, análisis y comentarios. En definitiva, se trata de un documento en el que no solo quedan manifiestas las descripciones de los hechos, sino que también incluye la reflexión y valoración de los mismos.

Dentro del periodo de observación, se realizarán diarios de campos de actividades en concreto con el fin de cumplimentar el objetivo de la práctica, descripción de esta, sus puntos fuertes y débiles así como las posibles soluciones o mejoras.

Si atendemos a las recomendaciones que formula McKernan para la elaboración del diario de campo, se debe de tener presente la continuidad, secuencialidad e interpretación³⁴.

REGISTRO DIARIO DE CAMPO	
Nombre:	
Lugar:	
Hora:	
Fecha:	
Temática:	

³⁴ Ballesteros Velázquez, B. *Investigación en Educación Social*. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Recuperado el 23 de Mayo del 2015 de: http://www.uhu.es/agora/version01/digital/numeros/06/06-articulos/monografico/pdf_6/belen.pdf

Tipo de Actividad:	
Objetivo:	
Descripción:	
Experiencia:	
Puntos fuertes de la actividad:	
Puntos débiles de la actividad	
Observación y posibles soluciones	
Conclusión	

20.11 PROPUESTA DE EVALUACIÓN

Tres conceptos claves a evaluar en la propuesta de este proyecto:

- ✓ La **adecuación**: hace referencia al grado de idoneidad de este proyecto con respecto al ámbito sobre el que actuar.

- ✓ La **eficacia**: hace referencia al grado de consecución de los resultados previstos, teniendo en cuenta la medida en que hayamos logrado los resultados, para saber si hemos o no conseguido los objetivos programados. Es imprescindible evaluar los resultados obtenidos en relación con las previsiones que se tenía.

- ✓ La **eficiencia**: nos indica la relación entre los resultados obtenidos y los recursos empleados, la relación entre los esfuerzos realizados y los logros. Especialmente los esfuerzos de tiempo y de dinero. En definitiva, lo que estamos analizando es lo que cuesta obtener los resultados obtenidos y de esta manera ver si hemos empleado bien nuestro esfuerzo y recursos. Y si no fuera así aprender a optimizarlos para una próxima intervención³⁵.

³⁵ Pérez de San Román, N., Fernández, O. (2007) *¿Hacemos un proyecto? Desde el principio hasta el final, lo que debes recordar*. Recopilado el 25 de Mayo del 2015 de: <http://www.vitoria-gasteiz.org/wb021/http/contenidosEstaticos/adjuntos/es/52/76/5276.pdf>

20.12 RÚBRICAS

PSICOMOTRICIDAD

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

EDUCACIÓN FÍSICA (PSICOMOTRIZ)

	B	R	N/M
Logra el control global y segmentario			
Controla la coordinación en acciones y movimientos			
Desarrolla el equilibrio corporal variando el espacio y la situación			
Adquiere la sensación de relajación global y segmentaria			
Controla y ajusta la respiración en situaciones que impliquen movimiento			
Ajusta los movimientos corporales a diferentes cambios de las condiciones de una actividad física			
Salta coordinadamente batiendo con una o ambas piernas			
Se desplaza en carrera coordinada con alternancia brazo-pie y un apoyo adecuado y activo del pie			
Gira sobre el eje longitudinal y transversal			
Lanza componiendo un gesto coordinado: pierna-tronco-brazo			
Se anticipa a la trayectoria de un objeto realizando los movimientos adecuados para cogerlo o golpearlo			
Bota pelotas de manera coordinada con ambas manos, desplazándose			
Utiliza los recursos expresivos del cuerpo para comunicar ideas.			
Colabora activamente en el desarrollo de los juegos de grupo			
Muestra aceptación hacia los demás			
Respeto las normas establecidas en los juegos y actividades			
Cuida el material deportivo			
Colabora en recoger y ordenar el material			
Acepta el reto que supone oponerse a otros en situaciones de juego			
Acepta, dentro de una organización de un equipo, el papel que le corresponde desempeñar como jugador			
Conoce sus propios límites cuando impliquen riesgo para su salud			

EVALUACIÓN EDUCATIVA DIVIDIDA POR ÁREAS

ÁREA COGNITIVA				
	Bastante	Mucho	Poco	Nada
Centra la atención				
Permanece en las actividades				
Tiene juegos de imitación				
Elabora y pasa del juego real al juego simbólico				
Posee capacidad representativa				
Tiene iniciativa y propone juegos				

ÁREA EFECTIVO-SOCIAL				
	Bastante	Mucho	Poco	Nada
Es espontáneo				
Respeto la iniciativa de los otros				
Tiene buena autoestima				
Sus relaciones con los otros				

son ajustadas				
Posee el sentido de las normas y los límites				
Se viste y se desviste por sí solo				
Recoge y cuida el material				

ÁREA MOTRIZ				
Motricidad Gruesa				
	Bastante	Mucho	Poco	Nada
Tiene control sobre las conductas motrices de base (correr, saltar, rodar, arrastrarse, dar volteretas, trepar, etc)				
Posee un buen control postural y del equilibrio				
Vive con placer las sensaciones propioceptivas				
Tiene seguridad ante el				

movimiento y sus desplazamientos				
Motricidad Fina				
	Bastante	Mucho	Poco	Nada
Sabe presionar (presión palmar y dácil)				
Posee buenas capacidades manipulativas				

ÁREA DEL LENGUAJE				
	Bastante	Mucho	Poco	Nada
Tiene un buen lenguaje expresivo y comprensivo				
Tiene un buen uso de los pronombres y palabras frases y frases				
Habla y verbaliza de forma fluida				

HOJA DE REGISTRO

RELACIÓN INTERPERSONAL

	Adulto	Compañeros
1. Ignora		
2. Prescinde		
3. Rechaza		
4. Evita		
5. Fijación en alguien		
6. De complemento		
7. De expresión		
8. Participa paralelamente en la actividad		
9. Participa a través de los otros		
10. Se aproxima		
11. Acepta		
12. Pasiva		
13. Agresiva		
14. Dominante		
15. Corporal		
16. Desmesurada		
17. De afirmación		
18. De sumisión		
19. Afectiva		
20. Posesiva		
21. Imitación		
22. Participa activamente		
23. Intercambio		
24. Relación dual		
25. Relaciones triangulares		
26. Pluralidad de relaciones		

RELACIÓN CON LOS OBJETOS

1. Los ignora	
2. Los rechaza	
3. Prescinde	
4. Fijación en algún objeto	
5. Juego estereotipado	
6. Objeto sustitutivo	
7. Destrucción de objetos	
8. Acapara objetos	
9. Ordenación de objetos sin objetivo aparente	
10. Dispersión de objetos	
11. Juegos de imitación	
12. Objeto intermediario	
13. Objeto de intercambio	
14. Actividades exploratoria	
15. Juego constructivo	

RELACIÓN CON EL ESPACIO

1. Ocupa habitualmente el mismo lugar	
2. Ocupa preferentemente los rincones	
3. Ocupa espacios cerrados	
4. Ocupa espacios abiertos	
5. Limita su espacio	
6. Necesita ampliarlo	
7. Ocupa cualquier lugar	
8. Acepta al otro dentro de su espacio	
9. Capacidad de compartir el espacio	
10. Se desplaza pegado a las paredes	
11. Se desplaza de forma estereotipada	
12. Se desplaza sin objetivo aparente	

RELACIÓN CONSIGO MISMO

REACCIÓN A LA FRUSTRACIÓN:

1. Autoagresión	
2. Aislamiento	
3. Autoestimulación	
4. Niega la frustración	
5. Rabietas	
6. Agresión a los otros	
7. Destrucción de los objetos	
8. Oposición	
9. La asume	

CULPABILIDAD:

1. Se autoculpabiliza	
2. Se angustia frente a la culpa	
3. Falta el sentido de la culpa	
4. Niega la culpa	
5. Culpa habitualmente a los otros	
6. La asume	

AFIRMACIÓN:

1. Dificultad de afirmarse	
2. Afirmación por oposición	
3. Afirmación por imposición	
4. A través de la agresividad	
5. Capacidad de defenderse	
6. Capacidad de respetar a los otros	
7. Capacidad de diálogo	

PERMANENCIA

1. Hiperactividad improductiva	
2. Permanencia mínima	
3. Dif. en situaciones de calma	
4. Dif. en situaciones dinámicas	
5. Dif. en situaciones duales	

6. Dif. en situaciones triangulares	
7. Dif. En situaciones de grupo	

AUTOESTIMULACIÓN

1. Estereotipias corporales	
2. Estereotipias con objetos	
3. Autoagresión	
4. Masturbación	
5. Oralidad	
6. Frecuentemente sin motivo aparente	
7. Por falta de atención	
8. Frente a la frustración	
9. Frente a la inseguridad	
10. En situaciones de ansiedad	

FICHA DE ACTIVIDADES FÍSICAS Y PSICOMOTRICES

HABILIDADES BÁSICAS	INICIAD			TRABAJAD			SUPERAD		
	O	O	O	O	O	O	O	O	
DESPLAZAMIENTOS:									
1. Se desplaza corriendo									
2. Corre coordinando									
3. Se desplaza saltando									
4. Se desplaza hacia atrás en equilibrio									
5. Se desplaza a cuadrupedia									
6. Realiza desplazamientos dinámicos (lateral, lateral cruzado, skiping...)									
SALTOS:									
1. Se desplaza saltando a pies juntos									
2. Se desplaza saltando a la pata									

coja									
3. Salta un obstáculo pequeño									
4. Salta un obstáculo grande									
5. Salta un obstáculo sin perder equilibrio									
6. Coordina desplazamiento + salto									
LANZAMIENTO/RECEPCIÓN:									
1. Lanza un objeto coordinando									
2. Lanza y recepciona un objeto									
3. Lanza un objeto con precisión (distancia/altura)									
4. Utiliza distintos tipos de lanzamientos para alcanzar un mismo objetivo									
5. Lanza y recepciona en movimiento									
GIROS:									
1. Realiza giros sobre el eje vertical									
2. Realiza giros sobre el eje transversal									
3. Mantiene el equilibrio al girar									
CONDUCCIÓN:									
1. Conduce un balón con la mano									
2. Conduce un balón con el pie									
3. Conduce un balón botádolo									
4. Conduce un objeto manteniendo el equilibrio									
HABILIDADES FÍSICAS BÁSICAS									
RESISTENCIA:									
1. Realiza una actividad prolongada									
2. Realiza una actividad prolongada dosificando el esfuerzo									

3. Aumenta la duración de su trabajo									
4. Aumenta la intensidad de su trabajo									
VELOCIDAD:									
1. Diferencia el concepto de rápido/lento									
2. Hace un ejercicio con velocidad									
3. Aumenta la velocidad progresivamente									
FLEXIBILIDAD									
1. Mantiene y mejora elasticidad muscular									
2. Realiza movimientos de flexión									
3. Realiza movimientos de extensión									
4. Tiene y mejora su movilidad articular									
FUERZA:									
1. Tiene fuerza para levantar un objeto									
2. Tiene fuerza para lanzar un objeto									
3. Utiliza su fuerza para contrarrestar otra fuerza									
PSICOMOTRICIDAD									
ESQUMA CORPORAL:									
1. Conoce las partes de su cuerpo y las señala									
2. Conoce las posibilidades de movimiento de algunas partes de su cuerpo									

LATERALIDAD:									
1. Tiene una lateralidad afirmada									
2. Realiza movimientos con las extremidades derecha/izquierda									
3. Reconoce la izquierda y la derecha									
PERCEPCIÓN ESPACIAL:									
1. Se mueve sin temor en espacios nuevos									
2. Conoce los conceptos espaciales básicos: arriba/abajo/dentro/fuera/detrás/delante									
PERCEPCIÓN ESPACIO/TIEMPO:									
1. Conoce los conceptos básicos de rápido/lento en movimiento/parado									
2. Recorre un espacio adaptando su velocidad									
3. Tiene conciencia de ir rápido/lento									
EQUILIBRIO:									
1. Tiene un equilibrio dinámico									
2. Tiene un equilibrio estático									
COORDINACIÓN DINÁMICA GRUPAL:									
1. Utiliza las habilidades básicas en sus movimientos									

ACTIVIDADES ACUÁTICAS

	B	R	N/M
FAMILIARIZACIÓN			
Vence el temor al agua			
Elimina la rigidez muscular			
Logra la sensación de seguridad y confianza hacia el profesor			
RESPIRACIÓN			
Tomar aire por la boca y flexiona las piernas para que entre la cabeza dentro del agua			
Toma aire por la boca y lo exhala por la boca bajo el agua			
Toma aire por la boca y lo exhala por la nariz bajo el agua			
Expulsa todo el aire por la boca de una manera continuada			
Expulsa todo el aire por la nariz de una manera continuada			
Saca la cabeza del agua y toma aire nuevamente de forma repetida			
Realiza juegos en los que utilice la técnica respiratoria inconscientemente			
FLOTACIÓN			
Controla el esquema corporal en todas las posiciones			
Flota con ayuda de material			
Adquiere flotación pasiva			
Controla la flotación activa			
Flota un rato longitudinalmente boca abajo			
Flota un rato longitudinalmente boca arriba			
PROPULSIÓN			
Se desplaza en el medio acuático			
Se desplaza longitudinalmente			
Se desplaza boca abajo hacia delante			
Se desplaza de espaldas			
Se desplaza con los miembros inferiores			
Se desplaza con los miembro superiores			
Se desplaza con brazos y piernas conjuntamente			
Realiza cambios de dirección y sentido			

Domina la respiración en diferentes actividades (saltos, giros, zambullidas...)			
Realiza giros de posición ventral a dorsal y viceversa			
Es capaz de realizar volteretas hacia delante y hacia atrás			
Domina habilidades acuáticas (desplazamientos, saltos, giros, lanzamientos, recepciones, equilibrios, conducciones...)			
Inicia los estilos de natación de manera correcta (crol, espalda, braza...)			
Respeto y cumple las normas higiénicas básica			
Acude a la actividad con el material exigido			

ACTIVIDADES ACUÁTICAS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (EVALUACIÓN INICIAL Y FINAL)

PLANTILLA DE OBSERVACIÓN

1	2	3	4	5	ASPECTOS GENERALES	1	2	3	4	5
					Sigue unas normas higiénicas básicas en la práctica					
					Comprende Imprudencia = Accidente					
					Conoce las ventajas del medio acuáticas					
1	2	3	4	5	ASPECTOS ESPECÍFICOS	1	2	3	4	5
					Realiza correctamente las inmersiones, propulsiones y flotaciones					
					Utiliza distintos tipos de desplazamientos en el agua					
					Participa con independencia del nivel alcanzando en juego y deportes acuáticos					
					Busca la colaboración con otros compañeros al realizar las actividades					

1: No lo realiza, 2: lo realiza incorrectamente, 3: lo realiza sin destacar, 4: lo realiza de forma notable, 5: lo realiza a la perfección

FICHA DE ACTIVIDADES ACUÁTICAS ADAPTADAS

HÁBITOS HIGIÉNICOS	INICIADO			TRABAJADO			SUPERADO		
1. Autonomía a la hora de vestirse									
2. Autonomía a la hora de asearse									
3. Conoce el vestuario de piscina									
4. Utiliza adecuadamente el vestuario de piscina									

ADAPTACIÓN AL AGUA	INICIADO			TRABAJADO			SUPERADO		
1. Sentarse al borde de la piscina									
2. Meterse en el agua									
3. Mantenerse en el agua (cualquier medio)									
4. Mantenerse en el agua agarrado al borde									
5. Mantenerse agarrado a la barra									

CONTROL RESPIRATORIO

1. Respirar en superficie normal									
2. Soplo en superficie									
3. Mojar la cara									
4. Soplar el agua/objeto flotando									
5. Control del agua en la boca									
6. Sumergirse hasta la nariz									
7. Hundir la cara hasta los ojos									
8. Hundir la cabeza									
9. Hundir la cabeza manteniendo el aire									

HABILIDADES BÁSICAS

1. Desplazarse en la barra (cualquier medio)									
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

2. Desplazarse en la barra pataleando									
3. Flotación básica: con flotadores pequeños									
4. Flotación básica: sin flotadores									
5. Flotación básica: supino unos segundos									
6. Flotación básica: supino al menos un minuto									
7. Desplazamiento básico: desplazarse un trayecto corto									
8. Desplazamiento básico: un trayecto corto pataleando o braceando									
9. Desplazamiento básico: trayecto corto en prono									
HABILIDADES AVANZADAS									
1. Girar de prono a supino y viceversa									
2. Deslizamientos avanzados: en supino coordinando									
3. Deslizamiento avanzado: pararse, cambio de dirección									
4. Desplazamiento avanzado: braceo de espaldas elemental									
5. Desplazamiento avanzado: en prono coordinando									
6. Deslizamiento avanzado: en prono desplazarse, pararse, cambio de dirección									
7. Deslizamiento avanzado: en prono braceo elemental									

CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y CONTROL DE LAS ACTIVIDADES

ACUÁTICAS

ÁREAS DE HABILIDADES (PRE-TEST)

ADAPTACIONES AL MEDIO ACUÁTICO	0	1	2	3
1. Estimulación sensorial y reacción (acepta el agua)				
2. Reacción al medio				
3. Escala de movimiento (brazos, piernas, cabeza, tronco)				
4. Ejercicios de relajación (mejora del tono, aceptación del entorno)				
5. Exploración de movimientos libres (tipo de movimiento)				
<u>OBSERVACIONES</u>				

AUTONOMÍA (AUTO-AYUDA)	0	1	2	3
1. Desvestirse				
2. Vestirse				
3. Lavarse				
4. Secarse				
5. Vestirse después de nadar				
<u>OBSERVACIONES</u>				

ADAPTACIÓN AL AGUA	0	1	2	3
1. Entra en el área de la piscina				
2. Aproximación a la piscina				
3. Sentarse en el borde				

4. Entrada en el agua				
5. Se mantiene en el borde				
6. Se mantiene en el agua				
<u>OBSERVACIONES</u>				

CONTROL RESPIRATORIO	0	1	2	3
1. Mojarse la cara				
2. Mojarse la cabeza				
3. Sumerge el mentón				
4. Sumerge la boca				
5. Logra la inmersión completa de cabeza				
6. Mantiene la respiración y se sumerge				
7. Inmersión controlada				
8. Respiración rítmica				
9. Sale del fondo (poco profundo)				
10. Sale del fondo (profundo)				
<u>OBSERVACIONES</u>				

HABILIDADES PREVIAS A LA NATACIÓN	0	1	2	3
1. Flota en posición prona (cabeza fuera)				
2. Flota en posición prona (cabeza dentro)				
3. Flota en posición supina				
4. Mueve los pies en posición prona				
5. Aleteo en posición supina				
6. Utiliza la tabla u otros elementos				
7. Bracea (1 brazo)				
8. Bracea (2 brazos)				
9. Logra propulsión con brazos y piernas				

<u>OBSERVACIONES</u>				
----------------------	--	--	--	--

HABILIDADES EN NATACIÓN	0	1	2	3
1. Deslizamiento en posición prona				
2. Deslizamiento en prono y recuperación				
3. Deslizamiento de espalda				
4. Deslizamiento de espalda y recuperación				
5. Flotación y recuperación en prono				
6. Flotación y recuperación en supino				
7. Giro y cambio de posición				
8. Brazadas combinadas				
9. Aleteo de espalda				
10. Movimiento de crawl de frente				
11. Movimiento de espalda				
12. Brazada lateral				
<u>OBSERVACIONES</u>				

0: No hay ejecución, **1:** ejecución con ayuda del profesional, **2:** ejecución con ayudas técnicas, **3:** ejecución sin ayuda (autonomía)³⁶

³⁶ Villagra Astudillo, H. (2007). Hidroterapia y actividad acuática adaptada: parálisis cerebral, autismo, síndrome de Down. Junta de Andalucía. Consejería de Turismo, Comercio y Deporte.

20.13 ENTREVISTA

Agradecer antes que nada el favor que me hacéis. Y sobre la “entrevista” les he comentado que va en relación al proyecto de mejora que estoy haciendo para el trabajo de fin de grado, en donde pretendo introducir una mayor implicación en relación al deporte terapéutico. Donde mi propuesta de actuación se basa en la psicomotricidad y actividades acuáticas. Con esta entrevista quiero poder recabar la mayor información para poder hacer un *análisis de necesidades*, donde ustedes sean los que me faciliten las **fortalezas y debilidades** del centro y poder ofrecer en la justificación un buen análisis y propuesta de intervención. Gracias y espero no quitarles mucho tiempo:

- ¿Qué entiendes por deporte terapéutico?

- ¿Lo consideras importante?

- ¿Piensas que en el Hermano Pedro se está llevando a cabo? ¿Mejorarías o cambiarías algo?

- ¿Qué piensas o consideras de la utilización de la psicomotricidad y en medio acuático (actividades acuáticas) en los alumnos y alumnas del centro que se caracterizan por una necesidades específicas de apoyo educativo?

- ¿Te consideras capacitado o formado para ejercer como agente participativo en un proyecto de implicación e intervención del deporte terapéutico con los alumnos y alumnas en áreas de psicomotricidad y actividad acuática?

- ¿Según su formación (logopeda, psicomotricista, fisioterapeuta o educación física) que cosas harías o aportarías para ser partícipe en este proyecto?

- ¿Crees que los profesionales con los que el centro cuenta tienen compromiso y motivación (ganas) para la mejora e implicación en la creación de nuevos métodos de atención e intervención como este proyecto?

- ¿Consideras que el centro cuenta con las instalaciones necesarias y adaptadas tanto en el gimnasio como la piscina para que los alumnos y alumnas puedan llevar a cabo la práctica de estas actividades?

- ¿Qué dificultades consideras que puedan existir para la realización de actividades grupales, mediante juegos basados en la psicomotricidad y juegos basados en el medio acuático?

- ¿Crees que será efectivo el realizar estas actividades grupales con una buena continuidad como puede ser dos veces en semana (psicomotricidad) y dos veces (actividades acuáticas) para conseguir unos mejores resultados con los niños?

- Dejo esta pregunta para puedas comentar algún tema o contenido que no haya hecho mención y que consideres importante y relevante en referencia del tema a tratar.

GRACIAS

20.13.1 ENTREVISTA FISIOTERAPEUTA

➔ **¿Qué entiendes por deporte terapéutico?**

Deporte terapéutico es la actividad física diseñada para mejorar, mantener o aminorar el deterioro del estado de salud de la persona para la que se diseña. En caso de personas relacionadas con discapacidad física se habla de deporte adaptado. Son amplios los efectos positivos que tiene el deporte y la actividad física sobre el neurodesarrollo y la salud en general de los alumnos en edad escolar.

➔ **¿Lo consideras importante?**

Es de vital importancia para el neurodesarrollo, desarrollo de órganos vitales y sistema musculoesquelético.

➔ **¿Piensas que en el Hermano Pedro se está llevando a cabo? ¿Mejorarías o cambiarías algo?**

Se intenta desarrollar el mayor número de actividades en condiciones de seguridad para esto alumnos, muchos de ellos pacientes crónicos respiratorios, cardíacos, digestivos, neurológicos, etc.

➔ **¿Qué piensas o consideras de la utilización de la psicomotricidad y en medio acuático (actividades acuáticas) en los alumnos y alumnas del centro que se caracterizan por una necesidades específicas de apoyo educativo?**

Es de vital importancia sobre todo para los niños con mayor afectación motriz.

➔ **¿Te consideras capacitado o formado para ejercer como agente participativo en un proyecto de implicación e intervención del deporte terapéutico con los alumnos y alumnas en áreas de psicomotricidad y actividad acuática?**

La formación básica de fisioterapia te aporta muchos conocimientos, pero como todas las profesiones la especialización es necesaria.

- **¿Según su formación (logopeda, psicomotricista, fisioterapeuta o educación física) que cosas harías o aportarías para ser partícipe en este proyecto?**

El trabajo en grupo multidisciplinar es necesario para aunar criterios y crecer como profesionales compartiendo experiencias y conocimiento.

- **¿Crees que los profesionales con los que el centro cuenta tienen compromiso y motivación (ganas) para la mejora e implicación en la creación de nuevos métodos de atención e intervención como este proyecto?**

Hay de todo en la viña del señor y todo es mejorable.

- **¿Consideras que el centro cuenta con las instalaciones necesarias y adaptadas tanto en el gimnasio como la piscina para que los alumnos y alumnas puedan llevar a cabo la práctica de estas actividades?**

De instalaciones estamos bien, la renovación del material es más lenta de lo que nos gustaría, pero considero que hay instalaciones y material de sobre para hacer un trabajo de calidad.

- **¿Qué dificultades consideras que puedan existir para la realización de actividades grupales, mediante juegos basado en la psicomotricidad y juegos basados en el medio acuático?**

Las mismas que de intentar coordinar a cualquier grupo de trabajo con la salvedad que en el medio acuático las medidas de seguridad se deben extremar.

- **¿Crees que será efectivo el realizar estas actividades grupales con una buena continuidad como puede ser dos veces en semana (psicomotricidad) y dos veces (actividades acuáticas) para conseguir unos mejores resultados con los niños?**

Deberían ser diarias pero las necesidades son las que son y los recursos los que hay.

- **Dejo esta pregunta para puedas comentar algún tema o contenido que no haya hecho mención y que consideres importante y relevante en referencia del tema a tratar.**

GRACIAS POR TU AYUDA.

GRACIAS

20.13.2 ENTREVISTA LOGOPEDA

- **¿Qué entiendes por deporte terapéutico?**

Considero por deporte terapéutico al conjunto de actividades y juegos destinados para ayudar a cualquier persona a mejorar sus capacidades tanto motoras, perceptivas, sensoriales, atencionales, emocionales, afectivas y sociales.

- **¿Lo consideras importante?**

Lo considero muy importante, ya que la práctica de cualquier deporte beneficia a todas las personas, en especial a los alumnos con NEAE.

- **¿Piensas que en el Hermano Pedro se está llevando a cabo? ¿Mejorarías o cambiarías algo?**

Si se está llevando a cabo, tanto por parte del equipo de fisioterapia del centro, como en el área de educación física y audición y lenguaje. También se está llevando a cabo en la piscina del centro con ayuda de distintos monitores y auxiliares que ayudan a estos alumnos con NEAE a beneficiarse de este deporte.

Creo que se está trabajando muy bien en este sentido pero siempre se puede mejorar con aportaciones de diferentes profesionales. Las nuevas aportaciones y proyectos siempre vienen bien, siempre que estén adaptados y sean beneficiosos para estos alumnos y alumnas.

➔ **¿Qué piensas o consideras de la utilización de la psicomotricidad y en medio acuático (actividades acuáticas) en los alumnos y alumnas del centro que se caracterizan por una necesidades específicas de apoyo educativo?**

Lo considero super importante y necesario, sobre todo para estos alumnos, ya que a través de estas sesiones se favorece un abanico muy amplio de habilidades, favoreciendo así las relaciones entre los compañeros, la comunicación, la afectividad... Quiero señalar siempre la importancia de adaptar las actividades siempre al nivel de los alumnos, organizando adecuadamente los objetivos, los contenidos, los métodos de enseñanza, la organización del aula,... para ajustarse a las necesidades de aprendizaje.

➔ **¿Te consideras capacitado o formado para ejercer como agente participativo en un proyecto de implicación e intervención del deporte terapéutico con los alumnos y alumnas en áreas de psicomotricidad y actividad acuática?**

Soy Maestra de Educación Infantil y Logopeda y me siento capacitada como agente participativo, no como experta. De hecho ya participo con el resto de profesionales del centro en actividades deportivas que ayudan a los alumnos a mejorar sus capacidades, pero no solo eso, considero también importante que estos alumnos se sientan felices viéndose capaces de realizar cosas que pensaban que no podrían lograr, haciéndoles sentir personas más seguras en sí mismas y siendo capaces de realizar las mismas cosas que los demás, aunque con ciertas diferencias y precauciones. Me siento más capacitada desde el área de psicomotricidad, que de las actividades acuáticas, ya que en la psicomotricidad tengo más experiencia.

➔ **¿Según su formación (logopeda, psicomotricista, fisioterapeuta o educación física) que cosas harías o aportarías para ser partícipe en este proyecto?**

- Apoyar y ayudar en la medida de mis posibilidades el trabajo de mis compañeros de trabajo. Siempre uno aprende de los otros. En mi opinión están llevando a cabo un proyecto muy beneficioso y útil. Poco podría aportar, ya que han realizado actividades varias adaptadas a las diferentes estaciones y relacionadas siempre con las tradiciones canarias y festivas.

- Desde mi especialidad, propondría más actividades de relación y comunicación, siempre partiendo de lo que el alumno puede hacer.
- Actividades de percepción y discriminación auditiva.
- Actividades de respiración y relajación, etc.

➤ **¿Crees que los profesionales con los que el centro cuenta tienen compromiso y motivación (ganas) para la mejora e implicación en la creación de nuevos métodos de atención e intervención como este proyecto?**

Por supuesto que sí.

➤ **¿Consideras que el centro cuenta con las instalaciones necesarias y adaptadas tanto en el gimnasio como la piscina para que los alumnos y alumnas puedan llevar a cabo la práctica de estas actividades?**

Si. El centro cuenta con varias canchas y un gimnasio cerrado, amplio y con los materiales necesarios para llevar a cabo cualquier proyecto. Además tiene una piscina también adecuada para llevar a cabo estas actividades.

➤ **¿Qué dificultades consideras que puedan existir para la realización de actividades grupales, mediante juegos basado en la psicomotricidad y juegos basados en el medio acuático?**

No considero que puedan existir muchas dificultades. Yo tendría en cuenta al tipo de alumnado para que los grupos sean de pocos alumnos para poder controlarlos mejor, ya que son alumnos de neae y llevar a alumnos que realmente quieran participar para que sea lo más beneficioso posible para el grupo.

➤ **¿Crees que será efectivo el realizar estas actividades grupales con una buena continuidad como puede ser dos veces en semana (psicomotricidad) y dos veces (actividades acuáticas) para conseguir unos mejores resultados con los niños?**

Por supuesto.

- **Dejo esta pregunta para puedas comentar algún tema o contenido que no haya hecho mención y que consideres importante y relevante en referencia del tema a tratar.**

Gracias por tu compromiso e intentar mejorar.

GRACIAS